



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 7 de octubre de 2021

NÚM. 84

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 82 CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Pregunta sobre la financiación a municipios y concejos para 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.
- Interpelación sobre las políticas de inversiones en infraestructuras sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Interpelación sobre soberanía energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto de valoración de méritos en el acceso a la Administración Pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Impuesto de Sociedades, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la atención presencial en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la denuncia de un presunto caso de corrupción en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

- Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de empleo y retos para el futuro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi
 - Pregunta sobre el déficit de ANFAS, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
 - Pregunta sobre la creación de un medio de comunicación público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
 - Pregunta sobre el clima laboral en Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
 - Pregunta sobre el informe que analiza los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
 - Pregunta sobre la celebración del foro BioSpain en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - Pregunta sobre la creación de una Televisión Pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
 - Pregunta sobre el proyecto de construcción del Centro Integrado de Formación Profesional para la comarca Baztan-Bidasoa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
 - Pregunta sobre la jornada continua en los centros escolares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.
 - Pregunta sobre las derivaciones de la actividad asistencial del Hospital Psicogeriátrico San Francisco Javier a la iniciativa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
 - Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad en Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.
 - Pregunta sobre el Segundo Plan Estratégico del Euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
 - Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
 - Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas de Navarra para el año 2020-2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 22 minutos.

El Presidente comunica que, los puntos números 3, 14, 15, 18, 19, 21 y 22 quedan aplazados. Asimismo, comunica que la pregunta del Consejero de Cohesión Territorial pasa a formularse como primer punto del orden del día y las preguntas números 7 y 8 se formularán después de la interpelación del punto número 2. (Pág. 5).

Pregunta sobre la financiación a municipios y concejos para 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 5).

Toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma), y retira la pregunta. (Pág. 5).

Interpelación sobre las políticas de inversiones en infraestructuras sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 5).

Para formular la interpelación interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 5).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 10).

Interpelación sobre soberanía energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 15).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta de máxima actualidad sobre la atención presencial en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 15).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Buil García, a quien responde la Consejera. (Pág. 15).

Pregunta de máxima actualidad sobre la denuncia de un presunto caso de corrupción en el Servicio Navarro de Salud-Osaskuntza, presentada por el Ilmo. Sr. D.

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 16).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta la Consejera. (Pág. 16).

Pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 19).

Para formular la pregunta interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica señor Araiz Flamarique, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 19).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto de valoración de méritos en el acceso a la Administración Pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urutiaga. (Pág. 20).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Arakama Urutiaga (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Arakama Urutiaga, a quien contesta el Consejero. (Pág. 20).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Impuesto sobre Sociedades, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 22).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera. (Pág. 22).

Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de empleo y retos para el futuro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 24).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 24).

Pregunta sobre el déficit de ANFAS, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 26).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien responde la Consejera. (Pág. 26).

Pregunta sobre la creación de un medio de comunicación público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 27).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero. (Pág. 28).

Pregunta sobre el clima laboral en Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien responde el Consejero. (Pág. 30).

Pregunta sobre el informe que analiza los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 32).

Pregunta sobre la celebración del foro BioSpain en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 33).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre la creación de una Televisión Pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 34).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre el proyecto de construcción del Centro Integrado de Formación Profesional para la comarca Baztan-Bidasoa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 34).

Pregunta sobre la creación de un medio de comunicación público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 27).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero. (Pág. 34).

Pregunta sobre la jornada continua en los centros escolares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta el Consejero. (Pág. 35).

Pregunta sobre las derivaciones de la actividad asistencial del Hospital Psicogeriatrico San Francisco Javier a la iniciativa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 38).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad en Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 38).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre el Segundo Plan Estratégico del Euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Ruiz Jaso. (Pág. 38).

Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 42).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas de Navarra para el año 2020-2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 42).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Se levanta la sesión a las 13 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 22 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, señoras y señores Parlamentarios, legebiltzarkide jaun-andreok, buenos días, egun on. Vamos a comenzar con el Pleno de hoy, hasten gara gaurko bilkurarekin.

Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021eko urriaren 4an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

Además, comunico a sus señorías los cambios del orden del día que acaban de ser aprobados por la Mesa del Parlamento celebrada hoy, día 7 de octubre de 2021, y que afectarían al mismo. Confío en la capacidad para reproducirlos en su integridad. Se aplazan la interpelación del punto 3, sobre soberanía energética; las preguntas 14 y 15, del Consejero de desarrollo Económico; las preguntas 18 y 19, de la Consejera de Salud; la pregunta número 21, del Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital; y la pregunta número 22, de la Consejera de Cultura y Deporte.

Tal y como venía indicado por haber sido aprobado desde el lunes, la pregunta del Consejero de Cohesión Territorial pasa al primer punto del orden del día y las preguntas de máxima actualidad 7 y 8 pasarán a ser tratadas después de la interpelación del punto número 2. Espero que haya quedado todo claro. Mi capacidad pedagógica de claridad llega hasta aquí.

Pregunta sobre la financiación a municipios y concejos para 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, al primer punto del orden del día, que sería la pregunta sobre la financiación a municipios y concejos para 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ibáñez.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente, y muy buenos días, señorías. No es la primera vez, Consejero, que ante una pregunta o ante una crítica de Navarra Suma su Gobierno reacciona, cambia su posicionamiento y hace suya la propuesta de Navarra Suma. Ustedes, concretamente la Consejera de Economía y Hacienda, salían haciendo un anuncio de que iban a contar las entidades locales para el año 2022 con 264 millones de euros. Esto les iba a permitir el prestar los servicios públicos municipales e incluso mejorarlos.

Ello suponía, decían ustedes, un 3,1 por ciento de aumento. Como ustedes saben, lo que estaba pactado hasta que hubiera una nueva financiación

de las entidades locales era el incremento del IPC más dos puntos. Usted sabe que este año el incremento del IPC, que se mide de junio a junio, era del 3,183 por ciento, o sea, lo que ustedes estaban haciendo era recortarle dos puntos a las entidades locales.

Lógicamente, el día de su comparecencia recibió usted una fuerte crítica por parte de mi grupo parlamentario, cambian su posicionamiento y anuncian que suben esos dos puntos. Sale ayer en la prensa que ustedes, fruto de un acuerdo del Partido Socialista y de Geroa Bai, han subido el IPC a los ayuntamientos más esos dos puntos. Oiga, no tengan ustedes tanta cara, porque en vez de vender tantos acuerdos, que no lo son, porque este cambio de criterio ha sido debido a las críticas que ha recibido, le pido que trabajen para que las entidades locales puedan contar, de una vez por todas, con un Plan de Infraestructuras Locales y con ese nuevo modelo de financiación que —ustedes llevan ya dos años y medio en el Gobierno— las entidades locales están esperando. Y, ante este nuevo anuncio, retiro la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez Pérez. Puede hacerlo perfectamente.

Interpelación sobre las políticas de inversiones en infraestructuras sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Pasáramos al punto 2 del orden del día: Interpelación sobre la política de inversiones en infraestructuras sanitarias. Para la presentación de la interpelación tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente, por un máximo de diez minutos la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Buenos días, señorías. El pasado 14 de mayo la Comisión de Salud de este Parlamento aprobó una moción de Navarra Suma por la que se instaba al Departamento de Salud a elaborar un plan participado de necesidades en inversiones sanitarias. Plan que debía elaborar el Gobierno y presentarlo al Parlamento antes del 6 de septiembre. Tema crucial, crucial a corto y a medio largo plazo, para mejorar la calidad de la atención sanitaria, la seguridad del paciente, la precisión en el diagnóstico y el tratamiento médico, la resolutivez, la accesibilidad, el confort, la experiencia del paciente y la satisfacción de la población y de los profesionales con el sistema sanitario público. Esta moción se aprobó con los votos de Navarra Suma y de Geroa Bai, abstención de EH Bildu, PSN y Podemos votaron en contra, moción que usted, Consejera, no ha cumplido. Una más. Puede parecer que quedaron claras las posturas políticas de los grupos parlamentarios en relación con este tema. Y digo puede

parecer porque voy a explicar cuál es la verdadera postura de cada uno de ustedes.

Empiezo con el Partido Socialista. No resulta fácil, Presidenta, Consejera, señoras y señores del Gobierno y del Partido Socialista, posicionarse en contra de la elaboración de un plan participado de necesidades de inversiones sanitarias. Pero ustedes lo hicieron. Y lo hicieron porque desde el principio el Partido Socialista, partido al frente del Gobierno, no ha querido hacer un plan de inversiones sanitarias. No lo ha hecho porque no ha querido hacerlo. No le ha interesado hacerlo. Están mucho más cómodos haciendo lo que les interesa políticamente en cada momento sin planificación, sin criterios claros de priorización, sin transparencia. Mucho más cómodo utilizar el presupuesto en inversiones sanitarias como pago a intereses políticos, unas veces a los ayuntamientos en los que gobiernan, otras muchas veces a sus socios de Gobierno. Una pequeña parte de ese precio que tienen que pagar por alcanzar y mantener la Presidencia del Gobierno, como lo hicieron.

En todo caso, tampoco sirve de mucho que usted, señora Fanlo, rebusque argumentos para posicionarse en contra de algo que es de sentido común, que es bueno para las personas que ustedes dicen poner en el centro y no dejar atrás, bueno para la sanidad Navarra y que apoyan todos los colectivos y cualquier profesional sanitario, independientemente de su ideología. No se desgaste, porque, aun aprobada, la moción pasa directamente a ese saco roto de las mociones aprobadas en Salud esta legislatura y que la Consejera ignora sin despeinarse, treinta y una de las treinta y cinco mociones aprobadas estos dos años sin cumplir, Consejera. No cumplen ni las que traen y aprueban los grupos del Gobierno. Respeta mucho nuestro trabajo. Muchas gracias.

Voy con ustedes, señoras y señores de Geroa Bai. Votaron ustedes a favor de nuestra moción, pero, señora Ansa, señoras y señores de Geroa Bai, no basta con compartir la necesidad de hacer un plan de inversiones sanitarias, no basta ni siquiera con apoyar la moción. Si bien es importante su voto a favor, lo importante estando ustedes en el Gobierno es que este plan se haga, porque, repito, ustedes son Gobierno, es su responsabilidad como Gobierno lograr que se garantice algo que es bueno para el ciudadano, bueno para la sanidad navarra, bueno para Navarra. Apoyarlo solo de discurso no les exime de responsabilidad. Ustedes son corresponsables de la gestión sanitaria del Gobierno. Son corresponsables de todas las acciones del Gobierno. Entiendo lo inquietante e incómodo que puede resultar algunas veces, pero es que son Gobierno.

Y voy con Bildu. Ustedes seguro que aquí... Rogaría un poco de silencio. Gracias. Ustedes

seguro que aquí se aplican lo que suele repetir el señor Araiz en esta tribuna, cuando no se puede segar, se espiga. Pero no, lo que les pasa es que ustedes se ponen de perfil. Ustedes han afirmado en muchas ocasiones la necesidad de hacer un plan director de inversiones sanitarias, pero la realidad es que ustedes están a otra cosa, tienen intereses mucho más prioritarios que reñir con el Partido Socialista por un plan de inversiones sanitarias. Y en el fondo tampoco les va mal en el reparto improvisado y de favores políticos que está haciendo este Gobierno. Basta analizar el trozo del pastel que se han llevado en los centros de salud que entran en los fondos REACT, el 50 por ciento, tres de seis: Berriozar, Villava y Puente la Reina. Puede hacer otro check, señor Araiz, como le dijo la señora Valdemoros con la fiscalidad.

La pandemia ha constatado la importancia de tener un sistema sanitario robusto, la enorme importancia, en primer lugar, del capital humano, profesionales sanitarios y socios sanitarios que se han dejado la piel para vencer esta pandemia y que merecen un reconocimiento más allá de los aplausos. Pero también puso de manifiesto la enorme relevancia de disponer de buenas infraestructuras y tecnología sanitaria. ¿Se imaginan haber afrontado la pandemia sin esas nuevas UCI del Complejo Hospitalario de Navarra, sin todos esos quirófanos que se han tenido que transformar en puestos de UCI? Porque ya en 2015 Navarra era la comunidad del Estado que tenía mayor número de quirófanos por habitante. Se lo encontraron hecho, suerte. La innovación de tecnologías sanitarias es abrumadora y evoluciona mucho más rápido que la respuesta que son capaces de dar las Administraciones Públicas. Las necesidades en inversiones sanitarias son muchas. La demanda, siempre mayor que la disponibilidad presupuestaria, incluso en períodos de bonanza económica y de mayor capacidad para darles respuesta. Es absoluta obligación de las Administraciones Públicas hacer una adecuada planificación y priorización de esas infraestructuras y tecnologías sanitarias, con un análisis completo, riguroso y objetivo de las necesidades, con unos criterios claros de priorización, con un estudio de renovación que evite o, al menos, minimice la obsolescencia tecnológica. Un plan con mirada a corto y también a medio-largo plazo. Un plan que intente garantizar que las infraestructuras y tecnologías sanitarias van a poder proporcionar una atención sanitaria de calidad, segura y precisa, que sea capaz de aprovechar momentos buenos de ciclos económicos para invertir en esas tecnologías con dificultad para abordarse en otros momentos, con una priorización que considere el valor en salud que aporta cada una de esas tecnologías. Hacerlo bien y dar una respuesta objetiva, eficiente y eficaz a las necesidades trasciende a presupuestos anuales, trasciende también a planes y presu-

puestos de legislatura. Grandes inversiones que se planifican o se inician en una legislatura culminan o hipotecan los presupuestos de las siguientes. Grandes inversiones necesarias que no se empiecen todavía no podrán culminarse hasta dentro de mucho tiempo. Decisiones de las inversiones que se realizan conllevan de manera implícita que otras necesidades se quedan sin cubrir. Toda decisión, ténganlo claro, tiene un coste-oportunidad. De ahí la importancia de tener todo planificado y priorizando y no dejarlo a la improvisación, más todavía teniendo en cuenta el momento bueno que hoy supone disponer de fondos europeos, y esto es una oportunidad única. La salud ha puesto en jaque a la economía mundial, pero a la vez ha evidenciado la importancia de la salud como solución a esa recuperación económica.

Los fondos europeos han priorizado, entre otras cosas, dos cuestiones: las inversiones y la sanidad. Qué mejor oportunidad para renovar infraestructuras y tecnologías en Navarra, oportunidad para prepararnos con fuerza y solidez para una medicina innovadora, preventiva, personalizada, proactiva, moderna, integral, integrada, humanizada, segura y de excelencia, por y para las personas. Se necesita, y lo sabían desde hace mucho tiempo, presentar buenos proyectos y garantizar la agilidad en la ejecución, tenerlo todo preparado. Hay también incertidumbres. Al menos nosotros no sabemos cuándo, cómo ni cuánto habrá que devolver esos fondos. No sabemos qué criterios han utilizado para priorizar esos proyectos, ni los que van a utilizar a futuro en otros proyectos. No dudamos de que puedan ser necesarios, pero tampoco tenemos elementos de juicio para saber si eran los más necesarios en este momento. Simplemente porque, al menos en Salud, ustedes no habían hecho ese análisis de necesidades, esa planificación y esa priorización necesarias para acertar en las decisiones. De ahí la importancia de esa planificación y priorización.

Usted, Consejera, ya ha decidido obviar esa moción aprobada y no traer ese plan de inversiones. Las inversiones que incluya en el presupuesto de 2022 volverán a responder a la improvisación de los presupuestos previos. Usted, cuando le interesa, apela al consenso político, pero jamás da la oportunidad, jamás lo practica. Intentar un consenso lo más amplio posible en este ámbito hubiera sido una magnífica oportunidad, ponernos de acuerdo en grandes inversiones pensando en el futuro de Navarra. Las decisiones en infraestructuras y tecnología sanitarias no deberían dejarse a la improvisación, no deberían dejarse a criterios no explícitos ni transparentes, no deberían dejar a intereses partidistas o a otros intereses...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, termino. ... que no sean el bienestar del ciudadano. Hagan por una vez ese lema real que repiten como loros, eso de no dejar a nadie atrás.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Piensen en el ciudadano, pero de verdad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, egun on. Mila esker, muchas gracias, señor Presidente y señorías. Realmente, esta interpelación es una oportunidad para desarrollar un punto importante, como son las inversiones e infraestructuras de esta legislatura, que apenas pude esbozar en mi comparecencia del martes, una comparecencia más global para hablar de las líneas de actuación del departamento. Y aunque creo que el formato del Pleno dificulta también una exposición más práctica de algo que incluye cifras, plazos y también otros elementos gráficos, intentaré ser lo más ilustrativa posible, consciente también de que estamos en un momento de formulación de presupuestos con el telón de fondo de la inyección que supone la financiación europea y de la estatal, de la reconstrucción pos-covid, líneas que están aún en fase de aterrizaje y de concreción, por lo cual es un tema dinámico. De hecho, mañana mismo nos vamos a acercar al Complejo Hospitalario para intercambiar información con el equipo directivo, porque puede haber novedades y novedades muy importantes en este ámbito, con lo cual, por eso, hoy mismo no voy a poder profundizar. No obstante, creo que en estos diez minutos sí que voy a poder hacer un repaso de los hitos y de cuestiones más importantes que tienen que ver con las inversiones. Inversiones que se traducen en nuevas infraestructuras o mejora de las existentes y en otras, en diferentes equipamientos de recursos materiales, como puede ser la renovación tecnológica, además de otras cuestiones que también están relacionadas con la movilidad.

Actualmente se está ultimando el proyecto de presupuestos para el 2022, pero se puede recordar que en el capítulo de inversiones el año pasado, tanto las que realiza el propio Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea como las que realizan las entidades locales, como consecuencia de las subvenciones que concede el Servicio Navarro de Salud, llevaron a un presupuesto de 42,06 millones de euros y experimentó un crecimiento del 17,64 por ciento en cuanto al presupuesto inicial de 2020.

Soy consciente de que está siendo una legislatura un tanto anómala en este campo y que ha podido afectar, también, al grado de ejecución de partidas y también a retrasos en los plazos. Y, en primer lugar, porque ya había algunos proyectos que venían lanzados del anterior periodo y se han tenido que actualizar y que reformular. Y, en segundo lugar, porque tampoco en este campo ha sido ajena el impacto de la covid-19, que, como es conocido, por un determinado tiempo sí que provocó una paralización de expedientes. No obstante, creo que estamos en un momento adecuado para repasar el estado de situación y que nos permita ver lo que ya está realizado y encauzado y lo que se prevé impulsar en esta segunda parte de legislatura.

Por intentar trazar un repaso ordenado de la situación, voy a realizar un abordaje por niveles y por espacios geográficos. En cuanto a Atención Primaria, se van a destinar 21,75 millones de euros, que en gran parte provienen de fondos europeos, a financiar seis centros de salud, cinco de ellos de nueva construcción. Se trata de los nuevos centros de salud de Ardoi-Zizur, 2,74 millones de euros; Carcastillo, 3,1 millones de euros; Cascante, 4,17; Puente La Reina, también 4,17 millones de euros; y Villava, 5,92 millones; así como la ampliación del centro de salud de Berriozar con 1,62 millones. Los seis proyectos fueron sacados a licitación a finales de julio y tienen distintas cadencias de cronograma que ya iremos detallando. También, por otro lado, hay mejoras parciales que ya se han realizado en otra serie de centros, pero que aquí, en este marco, no tengo tiempo para enumerar.

El siguiente paso de cara al próximo año y con financiación ya propia es reimpulsar el de Erripagaña. Ya se ha dado por el Ayuntamiento de Burlada el paso necesario en torno a la parcela y se está readecuando el plan funcional; reformar el centro de Tudela Oeste, una asignatura pendiente que se va a abordar sin dilación; y plantear una nueva construcción para solucionar las necesidades crecientes del centro de salud de Estella, hoy claramente insuficiente. En próximas fechas estaré en disposición de dar más información sobre estas cuestiones.

Pero no solo los hospitales o las cabeceras de las zonas básicas han sido objeto de actuaciones. Salud presupuestó casi un millón de euros para reformas en consultorios locales, al tiempo que también ha renovado la flota de vehículos de *renting* para movilidad de sanitarios rurales, sanitarios en urgencias, con 75 vehículos por valor de 3,3 millones de euros. Y mejoras en comunicaciones en Primaria, traducidas en aspectos sí muy concretos, pero que tienen que ver con la comunicación, por ejemplo, con 389 teléfonos fijos de los profesionales cambiados por

otros de mejor calidad: teléfonos con altavoz, con auriculares en otros casos, suministro de 741 smartphones en los centros de salud, en general, y también, de forma específica, para las unidades básicas asistenciales de médico y enfermería. Incremento de las líneas de atención al público en esos más de veinte centros de salud que funcionan con *call center*, y se ha pasado de unas 90 líneas, menos de 100, a las 156 actuales. Y en este ámbito de tecnología, también podríamos comentar otras cuestiones al servicio de profesionales y pacientes en materias sensibles, como el despliegue de sistemas de alarma de agresión, mediante la utilización del ordenador de sobremesa, una medida que está ya en todos los centros de salud mental y en los centros del área de Tudela, que este año han incorporado 60 centros más y se espera que se generalice.

En cuanto a la atención hospitalaria, cada centro hospitalario cuenta con una planificación de inversiones que se está traduciendo en la formulación de sendos planes directores en construcción y que tienen como objeto marcar las líneas estratégicas a medio y a largo plazo.

En el caso del Hospital Reina Sofía, de Tudela, un hospital que claramente necesita un reimpulso en sus infraestructuras, en esta primera fase de la legislatura ya ha logrado por fin materializar una aspiración que viene de años atrás, como son las obras de hemodiálisis, además de la licitación en farmacia. Las obras de hemodiálisis van a traducir una importante mejora en la calidad de vida de muchos pacientes, que es para lo que al final sirven las dotaciones.

En el Hospital García Orcoyen, de Estella, desde el verano del 2020 funciona la nueva UCI, que ha multiplicado por dos la capacidad de este servicio en cuanto a camas, y todos sabemos lo que ha supuesto en estas olas de la pandemia.

Por otro lado, en la Clínica Ubarmin se va a poder cambiar toda su cubierta gracias a disponer de 3 millones de euros de fondos europeos.

Y, finalmente, en el Complejo Hospitalario de Navarra, la auténtica renovación va a venir de la mano de la tecnología. Va a ser una apuesta importantísima, que no se ha dado desde hace muchos años, y que supone un salto cualitativo muy importante, y, como digo, estoy pendiente mañana de un encuentro con la gerencia del centro para concretarlo y acordarlo. Un equipo directivo, el del Complejo que, por otra parte, tiene elaborado su propio plan de inversiones, cuyas grandes líneas en cuanto a infraestructuras para esta segunda parte de la legislatura apuntan hacia una reforma de la planta general del antiguo Hospital Virgen del Camino, a intervenir en el área de Psiquiatría, a darle una solución al laboratorio unificado, además de mejoras en la UCI Pediátrica.

Podríamos seguir con este repaso a lo ya realizado y a lo que vamos a poner en marcha, cuestiones en las que podemos discutir en cuanto a números y a plazos, pero no en cuanto a que algunas obras son una realidad y otras lo van a ser en los próximos años, con la consiguiente mejora de servicios para la ciudadanía y de calidad de trabajo para el personal sanitario, lo que implica una mayor satisfacción para los profesionales y en todos los ámbitos y niveles de nuestra organización sanitaria. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera, gracias. Turno de réplica de la interpelación. Por cinco minutos de nuevo, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Mire, en un periodo de crecimiento económico la apuesta de inversiones en salud debería haber sido mucho más ambiciosa. Ustedes no las han priorizado como debían. Supongo que recordarán el informe de la Cámara de Comptos que analizó las inversiones ejecutadas en Salud entre 2008 y 2014: 238 millones de euros. Haciendo una comparativa entre ese periodo y el de 2015 y 2021, años de crecimiento económico y, por tanto, una comparativa que tendría que ser favorable a todos ustedes, se objetiva que lo ejecutado son 196 millones, un 18 por ciento menos que en los años de crisis económica. Esto disponiendo de presupuestos expansivos que permitían haberse preparado tecnológicamente para garantizar la calidad de la asistencia en el futuro, pero no lo han hecho. Si solo tenemos en cuenta las inversiones en infraestructuras, equipamientos y tecnología, sacando aparte proyectos de investigación y sistemas de información, todavía es más flagrante la diferencia, un 39 por ciento menos entre 2015 y 2021 que entre 2008 y 2014.

No parece buena manera de prepararse para un futuro en el que la innovación tecnológica y unas modernas infraestructuras serán un elemento nuclear para que Navarra recupere esa sanidad de referencia que fue. Otras comunidades están pasándonos por la derecha y por la izquierda. ¿También en este tema Navarra se va a quedar atrás? Seguramente, nuestra expectativa era irreal, Consejera, ¿cómo pudimos pensar que iba usted a coger el guante, trabajar de forma conjunta y consensuar un plan priorizado de inversiones sanitarias para Navarra? ¿Cómo lo pudimos pensar, si han roto hasta las reglas del juego de algo tan básico como la adjudicación de subvenciones a consultorios, que durante décadas se decidieron en base a unos criterios, con un comité, con una comisión técnica? Pero ustedes, aparece el Partido Socialista en el Gobierno y partidas finalistas para Ayuntamientos socialistas en los presupuestos. ¿Qué va a hacer la Presidenta, que tanto ha hablado y ahora

se ha marchado durante la intervención, más partidas finalistas para Ayuntamientos de su partido?

Pues este martes tuve la oportunidad de decirle, Consejera, de alertarle de que se están llevando por delante la sanidad navarra. Y hoy se lo digo a la Presidenta, aunque se haya marchado, que le ponga nerviosa. Dejan una sanidad pública irreconocible y no saben ni por dónde les da el aire, una Atención Primaria que está al límite, y han tardado en ser conscientes del deterioro. No parece que sepan solucionarlo. Han pasado del «ha venido para quedarse» a prometer una recuperación de la atención presencial exactamente igual que antes de la pandemia, pero sin ninguna medida encima de la mesa de cómo lo van a hacer. Y no sabe cómo cabrean a los profesionales sanitarios con esas afirmaciones cuando no les dan medios, recursos ni herramientas, los dejan solos. Sigam repitiendo eso de «que no dejan a nadie atrás», pero díganse a todas esas personas que no pueden acceder a una atención presencial, a las más de millón y medio de llamadas que se quedaron sin atender. Dígaselo a las personas que se tienen que desplazar con una urgencia doscientos kilómetros porque no tienen radiólogo de guardia en Tudela, a las personas que ingresan en el Hospital de Estella porque ustedes siguen sin poner la hospitalización a domicilio. Díganse a los residentes del Valle de Roncal, de Azagra, de Villafranca, de Peralta, de Elizondo y un largo etcétera, a las más de 56.000 personas que están esperando una primera consulta, a las que esperan pacientemente una mamografía o una colonoscopia para los programas de detección precoz, a las personas con trastorno mental grave, a las que están recortando prestaciones sanitarias.

Es evidente el deterioro de la sanidad pública y gana terreno, también se lo dije, en la sanidad privada, salida que el ciudadano busca para resolver lo que antes solucionaba de forma satisfactoria la sanidad pública. Desde 2015 han conseguido incrementar los seguros médicos un 50 por ciento, incrementar las privatizaciones 19 millones de euros más que en el presupuesto de 2015 e incrementar un 45 por ciento el dinero que sale directamente del bolsillo del ciudadano para la sanidad. Un 45 por ciento, sí, Consejera, mírese el dato. Y, además, es un dinero que está destinado, parece, a la sanidad privada, a no ser que usted me diga lo contrario, porque el presupuesto que sale del bolsillo del ciudadano para la prestación farmacéutica no ha cambiado desde entonces. Están clavando el objetivo los defensores, supuestos defensores de la sanidad pública.

Les ponemos en bandeja un acuerdo de inversiones sanitarias a corto y medio-largo plazo, que usted, ustedes desprecian. Es tan flagrante la necesidad, y termino, Presidente, que o no saben hacerlo, no sabe planificar, no saben gestionar o prefieren moverse en ese caos en el que han convertido la sanidad pública navarra.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Piensan que les da más rédito político, pero se lo dije también, el tiempo pondrá a cada uno en su lugar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. También para la réplica, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Efectivamente, en las inversiones es muy importante contar con una planificación global, integral y a medio y largo plazo, porque solo esto permite realizar una política coherente, basada en cuestiones objetivas y adelantarse a las necesidades, en lugar de ir detrás de ellas. Y no solo es básico contar con un plan en cuanto a contenidos, sino también con un modelo de gestión y planificación que nos permita ser más eficientes en este trayecto que va del papel a la realidad, que va también de los proyectos a las piedras y a los aparatos. Esta herramienta de fondo y forma está pendiente de abordarse y entra dentro de los retos claves que enumeré el martes en la Comisión de Salud de cara a dejar sentadas las bases no solo para esta, sino también para futuras legislaturas, tanto a nivel normativo y a nivel organizativo como a nivel de planificación económica.

Estas cuestiones no deben quedar al albur de la dinámica anual presupuestaria ni tampoco de los vaivenes políticos de cada legislatura. Y es cierto que está pendiente, como también que ustedes que tienen en su haber algunas situaciones, como haber inaugurado un edificio de urgencias que se quedó pequeño antes de empezar, o el complicado callejón en el que metieron al Complejo Hospitalario de Navarra de cara a Europa, con la ubicación del Laboratorio Unificado de Navarra. No creo que sean los más legitimados para recriminar nada, ya que este déficit no es de esta legislatura ni de la anterior, se remonta varias décadas atrás y es una asignatura pendiente de la Administración foral. Y de ahí viene nuestro compromiso en esta recta final de nuestro mandato, que es contar con tres objetivos y productos concretos que serán determinantes. Mejorar entre un 20 y un 30 por ciento la eficiencia de los procesos de contratación y rediseñar la organización para alcanzar más de un 80 por ciento en licitación. Hay que ser más rápidos licitando. Creación de un inventario centralizado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en cuanto a infraestructuras y equipos. Esperamos lanzar concurso en enero, adjudicar en septiembre y tenerlo finalizado para abril de 2023. Es el primer paso lógico. Análisis de la política en materia de inversiones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con la elaboración de un plan de inversión y del pro-

pio plan que, obviamente, seguirá a ese modelo. Lo vamos a hacer en colaboración con la AIReF y será una herramienta fundamental de cara a los próximos años.

Ya, de tanto oírnos a veces los mismos argumentos, me suenan frases que digo: qué bien, coincidimos en que el tiempo pondrá a cada uno en su sitio. Y me sorprende también a veces oír cuestiones de que no hay planificación, cuando algunas de las que aquí se han comentado obedecen a una falta de planificación que viene de mucho tiempo atrás. Se han abordado temas que ya hemos repetido estos días, y que no los voy a repetir en esta comparecencia, de inversiones. Pero cuestiones como profesionales, la falta de profesionales en Atención Primaria, ni viene en un día ni se hace en un día. Es verdad que a nuestra población hay que explicarle por qué estamos en esta situación. Del por quién la población y los ciudadanos son inteligentes y sacarán sus deducciones, pero el por qué y qué vamos a hacer para dar salida a esa situación no es solo decir estamos aquí por esto, no, nos estamos poniendo a trabajar de esta manera para dar una solución reorganizando e innovando. Muchísimas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, Consejera. Vamos a continuación con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales de mayor a menor. En primer lugar y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señora Ibarrola, no nos cansaremos de repetir como loros —que es como usted nos ha definido, porque si usted no descalifica en sus intervenciones, pues no son las mismas, la verdad— desde el Partido Socialista: más de 1.200 millones destinados a la salud de los navarros y navarras, los presupuestos más cuantiosos de la historia de Navarra y todo esto en medio de una pandemia. Salud es una de las prioridades de este Gobierno, y así se refleja en el hecho de que destinó y ha destinado uno de cada cuatro euros del conjunto de los presupuestos de la Comunidad Foral. Y somos, además, la segunda comunidad autónoma de España que más invierte en sanidad por habitante, solo nos supera la Comunidad Autónoma Vasca. Mucho orgullo, señora Ibarrola, mucho orgullo.

Desde luego, para los socialistas, el primer pilar de la sanidad son los profesionales; el segundo, las infraestructuras; y el tercero es la tecnología, gracias a la cual se avanza de forma extraordinaria en la capacitación para solucionar los problemas de las personas. Las inversiones en infraestructuras en salud crecieron un 15,75 por

ciento en 2021 para afrontar las necesidades derivadas del uso de las TIC —las tecnologías de la información y comunicación—, así como para atender determinados compromisos acuciantes, sobre todo en Atención Primaria, como la construcción del centro de salud de Lezkairu, la reforma del centro de salud de Santa Ana de Tudela y la reforma de las instalaciones de hemodiálisis del Hospital Reina Sofía. Y desde el Partido Socialista, además, lo tenemos claro, la apuesta es clara, ha sido y será la Atención Primaria y, por consiguiente, las inversiones para infraestructuras en Atención Primaria.

Las secuelas de la crisis financiera de 2008 dejaron a Navarra mal preparada para encarar la covid, ustedes dejaron a Navarra mal preparada para afrontar la covid, señora Ibarrola. Unos niveles tan bajos de inversión de las Administraciones acumulados durante una década han tenido un fuerte impacto, en especial sobre los servicios sanitarios, reduciendo su dotación y equipamiento. Y esto ha agravado los problemas de congestión de Hospitalaria y en Atención Primaria padecidos durante la pandemia. Hemos llegado a esta legislatura lastrada por una pandemia y que ha paralizado proyectos, estrategias y retos que deberíamos abordar, pero, a pesar de ello, este Gobierno y este departamento han realizado inversiones que se han valorado como urgentes o acuciantes. El refuerzo de las infraestructuras al que se destinó en los presupuestos de este año es de 42 millones de euros y experimentó un incremento del 17,64 por ciento en cuanto a los presupuestos iniciales.

Navarra tiene una oportunidad muy importante en los fondos europeos para aumentar los niveles de inversión pública que sirvan para cubrir el mantenimiento de las infraestructuras y los equipamientos en sanidad y, en especial, sobre todo en Atención Primaria. Señora Ibarrola, no sé a qué se está refiriendo afirmando que no se han realizado inversiones. Las inversiones e infraestructuras se han planificado, y, si no se han podido llevar a cabo con toda la celeridad que se podía, le debemos recordar la palabra clave de esta legislatura, que es pandemia, a la que usted generalmente se suele olvidar nombrar. No se habrán realizado las que ustedes querían que se realizaran, pero le recuerdo que la apuesta clara de este Gobierno es la Atención Primaria, porque, mire, sus políticas de inversión no son las nuestras y porque nuestro modelo no es su modelo. Menos lecciones, señora Ibarrola, menos lecciones. Lo que ustedes hicieron con los fondos europeos con el edificio LUNA, desde luego, no es nuestro modelo. Destinar un edificio de investigación a laboratorios no es nuestro modelo. Estén seguros de que este Gobierno y esta consejería utilizarán los fondos europeos en infraestructuras para lo que verdaderamente estén

destinados, que no es otra cosa que la modernización y la renovación de la Atención Primaria.

Los fondos europeos son, por lo tanto, una gran oportunidad para esta Comunidad para corregir las deficiencias en infraestructuras y, como ya digo, sobre todo en Atención Primaria, que no se puede desperdiciar. Los socialistas estamos en aprender de la experiencia de la crisis. El Plan de Infraestructuras del Gobierno de Navarra y del Departamento de Salud contempla el robustecimiento de los programas de salud, la reserva de suministros esenciales, el refuerzo...

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: Voy terminando. ... en la investigación y las dotaciones en el ámbito sanitario, sobre todo en Atención Primaria. Y los socialistas, desde luego, estamos por mejorar el modelo asistencial y contar con un sistema robusto, capaz de afrontar la situación.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Fanlo.

SRA. FANLO MATEO: Para los socialistas, desde luego, la inversión en salud es la mejor inversión que podemos hacer. Y a usted, señora Ibarrola, el tiempo la ha puesto donde está, en la oposición. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos máximo para fijar su posición, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, señorías. Gracias, Presidente. El acceso a los servicios de calidad es una de las maneras de reducir la inequidad, promover el progreso social y luchar contra la pobreza. En este sentido, mejorar las infraestructuras sanitarias resulta fundamental para ofrecer servicios de salud de calidad. En salud pública las necesidades son infinitas y los recursos limitados, necesidades crecientes frente a presupuestos limitados. La inversión en infraestructuras de Salud es uno de los pilares fundamentales para sostener el sistema. Supone un esfuerzo mantenido y constante y requiere de un notable presupuesto. La sostenibilidad del sistema tiene un aliado en las infraestructuras, pero para eso debe hacerse un planeamiento riguroso.

Conocemos las cifras de inversión de 2020 y las que se están haciendo en 2021, y se han centrado fundamentalmente en tres aspectos. En primer lugar, en los lugares donde se han hecho edificaciones o remodelaciones de edificaciones ya existentes. Los tres hospitales importantes han sido uno de estos lugares donde se han hecho y la señora Consejera ha ido diciendo las obras que se han hecho en cada uno de ellos, en Atención Primaria, con la construcción del centro de Lezkairu, la

reforma del centro de Santa Ana, con el acondicionamiento de consultorios locales, Cadreita, Ribaforada, Ablitas y otros, sin perder de vista los fondos REACT, que nos van a permitir avanzar en la construcción de nuevos centros de salud. Y así han nombrado los seis que se van a hacer dependiendo de estos fondos. Y hay más y se han hecho más cosas, pero no voy a ser reiterativa con este tema. Sabemos que todas estas intervenciones eran necesarias y vienen a cubrir demandas constatadas, pero también aspiran a cubrir necesidades de los próximos años. Eso es la planificación inteligente.

En segundo lugar estarían todas las inversiones en tecnologías. La Consejera ha dicho que va a haber una verdadera revolución y nos parece importante. Y también incorporar estas tecnologías con racionalidad, porque deben incorporarse al arsenal médico cuando realmente hayan demostrado, y creo que así va a hacerse, que son útiles y eficaces y que permiten mejorar la asistencia al paciente, y no complicarla con realización de pruebas diagnósticas añadidas que a veces no aportan nada. Y eso también lo hemos visto. Hay que ser rigurosos en qué tecnología vamos incorporando al sistema, porque se corre el riesgo de caer, verse atrapado en la fascinación tecnológica y derivar hacia la atención hospitalaria recursos económicos que son mucho más eficientes en la Atención Primaria. Y dentro de esta aura de las tecnologías sanitarias, a veces decimos cosas como que la excelencia sanitaria, la innovación, la resolución tiene que ser segura, pero se quedan en palabras sin luego aterrizarlo a lo que realmente sería un esfuerzo importante y equilibrador de los otros sistemas. Por eso nos alegra saber y nos alegra mucho que todos los centros de salud posean ecógrafos, espirómetros, cámaras de teledermatología, además de los ordenadores, tablas, electrocardiogramas con datos, móviles, etcétera, que no les voy a aburrir. Cuanto más capacidad resolutive tenga la Atención Primaria, mejor puede hacer su trabajo. Y en esto creo que se ha hecho una verdadera apuesta.

El tercer lugar de los elementos es todo lo demás, es decir, los vehículos de movilidad, de apoyo a la movilidad de los profesionales, las tecnologías de la comunicación, que van a ser absolutamente fundamentales en los próximos años y más con esta necesidad acuciante y creciente que tenemos de falta de profesionales, o la implantación de alarmas para la protección ante las agresiones y otros muchos elementos, digamos, tecnológicos que van a estar al servicio un poco de forma colateral de la sanidad. Y quiero recordar que la planificación en inversiones en una resaca de una pandemia puede ser problemática, porque nos puede llevar a creer que necesitamos algunas cosas que realmente no son necesarias. Hay que tener también cuidado con esto. Consideramos absoluta-

mente necesario para el mantenimiento del servicio de salud tener un diagnóstico de la realidad actual de las infraestructuras sanitarias, de las condiciones en las que están aquí y ahora, de las necesidades que vamos a tener en los próximos años, porque la urgencia del momento hay que hacerla ahora, pero hay que hacerla con mirada larga, con un plazo mayor.

Y, por otro lado, los presupuestos anuales no dan respuesta global, ni a medio y largo plazo, a las necesidades de infraestructuras sanitarias. Necesitamos establecer y hacer ese plan a medio y a largo plazo con criterios de priorización para escalonar las necesidades. Para Geroa Bai es importante...

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí, voy terminando. ... tener un plan de gastos plurianuales, y eso lo vamos a dejar ahí. Y ya para terminar, es absolutamente necesario, señora Ibarrola, un plan de inversiones, pero también absolutamente necesarios una apuesta decidida con lo público, un consenso en el apoyo al sistema en situaciones difíciles como es esta.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Ansa.

SRA. ANSA ASCUNCE: Porque hacer apología del desastre, aparte de no ser cierto, lo único que hace realmente es desgastar la sanidad pública. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa Ascunce. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. El señor González tiene cinco minutos máximo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Partiendo de que comparto la necesidad de tener, desde luego, una planificación y unos planes directores para los centros, eso no evita que en otras de las afirmaciones que se hacen desde Navarra Suma no las comparta en absoluto. Yo creo que desde el año 94 hasta el año 2009 la inversión que estuvieron realizando los Gobiernos de UPN en Salud estaba entre el 4,6 y el 4,9. Solo dos años superó el 5 por ciento, 2009 y 2010, para caer de nuevo en el 2011 al 4,7 por ciento, es decir, tenían muy claro los Gobiernos de la derecha que la salud pública no era lo principal de su actuar político. Es así de claro, porque hay que diseñar de forma participada con un modelo claro, hay que planificar y hay que implementar tres trabajos, tres líneas de trabajo, me parece que imprescindibles y que a veces se quedan olvidadas. Es cierto, es más fácil decir lo que hay que hacer que hacer lo que se dice. Y ahí, pues creo que a la sanidad pública, si realmente pensamos que tiene que tener un papel importante en garantizar la salud de la población,

hay que darles recursos, y para darle recursos hay que apoyar los presupuestos, negociarlos y buscar herramientas que permitan conseguir que esas infraestructuras que necesitan nuestras localidades y que necesita nuestra sociedad se puedan ir implementando. Y a veces el Ayuntamiento en el que se implanten estas infraestructuras será de EH Bildu y otras veces serán de Navarra Suma, pero serán necesarias, y no creo que ninguna de las que ha nombrado no sean necesarias. Con lo cual creo que a veces se hacen unas lecturas intentando forzar los debates que no son para nada ni justas ni correctas.

Pero para nosotros y nosotras, si hay algo realmente importante, la infraestructura básica a la que deberíamos darle la máxima atención es la plantilla. Tenemos una plantilla realmente muy precarizada, casi un 60 por ciento de temporalidad, y que ha sufrido los efectos de una pandemia que la ha dejado anímica y físicamente muy tocada. Yo creo que ahí es donde deberíamos hacer esfuerzos importantes para recuperar esa plantilla, para darle estabilidad, para fidelizarla, para hacerla fija. Y, si hacemos ese análisis, partimos de una premisa. Tenemos un Decreto Foral, el 347/93, que es el de ingreso y provisión de puestos de trabajo, que no es la herramienta más útil y creemos que ahí sí que se pueden hacer cosas. Tenemos el clásico tema de estas semanas con la valoración del euskera en las oposiciones, los concursos-oposiciones del personal sanitario. Y es lamentable, debo reconocer que incluso mi tocayo Miguel Sanz tuvo mayor sensibilidad con el euskera que lo que se está teniendo en estos últimos meses, estos dos últimos años. Pero no es el tema más importante. Mientras que parece un agravio que el euskera pueda valorarse con dos puntos, tenemos otros méritos, por ejemplo, la formación posgrado, que puede alcanzar los 22 puntos. Es decir, nuestras enfermeras y enfermeros en estas oposiciones recién convocadas van a poder conseguir 22 puntos a base de expertos, másters y demás formación que no tiene que tener nada que ver con las competencias que desarrolle en su puesto de trabajo. Y eso se llama comprar puestos de trabajo, eso es clasismo y eso no debería existir en las Administraciones Públicas. Creo que el reto debería ser agilizar y cambiar esos baremos, adaptarlos a las necesidades que tiene la organización, en este caso Osasunbidea, pero además adaptarlos a la población, es decir, que no puedan ser un sesgo clasista, que haga de filtro para que ciertas personas tengan más facilidades de conseguir plazas que otras.

Yo había hecho una lista de las inversiones más urgentes que necesitamos en nuestra sanidad pública, pasando por el hospital pediátrico, la UCI Pediátrica del Complejo, la segunda fase del área quirúrgica del Hospital de Tudela, las urgencias tanto del área de Estella como del área de Tudela,

la renovación de la Atención Primaria. Y hay que tener en cuenta de que nuestros centros de salud en estos momentos...

SR. PRESIDENTE: Señor González vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino ya, señor Presidente. ... no están adaptados para las nuevas necesidades que ha dejado en evidencia la pandemia, y creemos que es imprescindible planificar una ampliación y una renovación de todos estos centros. Son muchos los frentes, pero para todos estos frentes necesitamos recursos. Y creo que ahí es donde podemos entre todos y todas afinar, ajustar y conseguir acuerdos, incluso con Navarra Suma, si realmente piensa que la sanidad pública...

SR. PRESIDENTE: Señor González, ha concluido su tiempo. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, para fijar su posición, tiene cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bueno, es evidente que si hablamos de infraestructuras sanitarias, hablamos de retraso histórico, un retraso que tiene que ver con la cantidad de inversión que es necesaria para mejorar nuestro sistema y que es difícilísimo abordar de una forma anual en cada presupuesto. Esto requiere de una planificación, efectivamente, requiere de un plan plurianual, de un compromiso de todos y todas por ir avanzando en nuestro sistema público de salud, como también de ir avanzando en nuestras infraestructuras de deporte o de cultura. Es necesario poner orden en todo el ámbito de infraestructuras. Nosotros creemos que hoy estamos en un momento dulce, y miren que lo hemos pasado mal con la covid y que se le han visto las costuras del sistema, pero estamos hablando de la inversión, de la nueva creación, prácticamente, de seis centros de salud gracias a los fondos REACT, lo cual nos parece que es un salto de gigante en relación con lo que hemos podido venir haciendo. Estamos hablando de Ardoi, de Carcastillo, de Cascante, de Puente la Reina de Villava, la ampliación de Berriozar. Bueno, esto es un momento dulce para la sanidad pública y para las inversiones comprometidas en estos fondos REACT. Por eso nosotros no somos pesimistas, sino que exigimos un compromiso a medio y a largo plazo, una planificación de necesidades en las que, desde luego, se encuentran las prioridades que ya ha planteado el portavoz de Euskal Herria Bildu en el ámbito pediátrico. Eso lo tenemos que tener muy claro todos y todas. Y, en ese sentido, a nivel de infraestructuras, desde luego creo que esta legislatura va a ser mejor que las dos anteriores, por lo menos.

Sí, se ha hablado de personal, tenemos que hacer el esfuerzo por el personal. Luego hablaremos de cómo ir recuperando esa atención presencial y de qué necesidades de personal también nuevas nos puede suponer eso. Y también se ha hablado de tecnología y aquí comparto, sin ninguna duda, la afirmación que ha hecho la portavoz de Geroa Bai. Yo creo que la tecnología nos fascina, es fascinante, pero si hablamos de economía de la salud, donde nos tenemos que centrar precisamente es en la prevención, en el ámbito comunitario, en el ámbito sociosanitario. La tecnología es fascinante, es un ámbito del que tira también el mercado sanitario para arrancar pacientes y llevárselos a su ámbito. Nuestro trabajo, nuestra formación como primarista entiende que es en eso, en la prevención, en lo que tenemos que esforzarnos, porque es ahí donde vamos a reducir el grado de enfermedad a nivel social y que posteriormente no se verá o no tendrá que ser tratado por estas nuevas tecnologías.

En todo caso, nosotros no lo podemos resumir de otra manera: fondos REACT, momento dulce. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, por cinco minutos máximo, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Compartimos con la señora Ibarrola la necesidad de que el Gobierno, de que el Departamento de Salud, de que todos y todas los parlamentarios y parlamentarias tengamos un compromiso con un plan, con una temporalización que aborde las mejoras que precisa en infraestructuras y en tecnología la Atención Primaria. Una Atención Primaria que, como ya se ha comentado aquí... Porque, vamos, en esta pandemia ha quedado muy claro la necesidad de reforzar esa Atención Primaria y el papel tan importante que ha tenido la Atención Primaria en relación con la lucha contra la pandemia. Yo creo que eso está clarísimo.

En todo caso, comparto también con algunos de los portavoces, en particular con el señor González, que estas carencias estructurales vienen de muy atrás. Ha habido otras prioridades y, evidentemente, la inversión no ha sido suficiente, pero a mí me extraña que la señora Ibarrola salga aquí sacando pecho con esta cuestión cuando se han hecho unos avances importantísimos y, bueno, el señor González ya le ha dado los datos en relación con la inversión presupuestaria en anteriores legislaturas, y no me refiero a la última.

Por lo tanto, ¿que necesitamos robustecer el sistema público sanitario en Atención Primaria? Sin ninguna duda, pero para eso hace falta inversión, para eso hace falta gasto y para eso hacen

falta fondos, fondos públicos en general, y las propuestas de Navarra Suma precisamente no van por ahí, van por la línea de reducir los ingresos públicos para abordar esta y otras necesidades.

Yo creo que ha habido muchos avances: la unificación del Complejo Hospitalario de Navarra; las nuevas urgencias de este Complejo Hospitalario, no voy a recordar lo que pasó, que quedaban pequeñas, que hubo que unificar, que la ambulancia no entraba, etcétera; las mejoras en el Hospital Reina Sofía. Y no es suficiente, yo creo que no es suficiente, pero creo que es justo reconocer que ha habido avances importantes.

En cuanto a las tecnologías, miren, yo ya sé que es un ejemplo mínimo, muchos de ustedes no estaban aquí y muchas de ustedes tampoco, pero cuántas veces habré reivindicado desde esta tribuna un densitómetro en la sanidad pública, porque llevamos años pagando cada densitometría a precio de oro en una entidad privada. Por lo tanto, yo creo que tienen poca credibilidad.

Y claro que hay un listado de necesidades, y yo no sé si es que a la señora Ibarrola Zizur Mayor, Carcastillo, Puente la Reina, Villava, Cascante o Berriozar le parecen menos urgentes o menos necesarios. Claro que hay necesidades, no hace falta más que darse una vuelta por los dos centros de salud de Tudela y en uno en particular que necesita obras y remodelaciones desde hace muchísimo tiempo, y espero que la Consejera de Salud y el Gobierno tengan a bien incorporar en los presupuestos esa reforma, porque es una auténtica necesidad. No es la misma necesidad en los dos centros, Gayarre y el otro, que no me sale ahora mismo, pero sí que son una necesidad.

Por lo tanto, y termino, para nosotros es fundamental el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, pero todo esto pasa por tener un plan integral, un plan global, que aborde las infraestructuras, la tecnología, los profesionales, pero sobre todo la organización y gestión de todo el sistema, la organización y gestión de toda la Atención Primaria para garantizar que esta ofrezca los mismos servicios y las mismas prestaciones a cualquier ciudadano y a cualquier ciudadana independientemente del lugar donde vivan.

Y ahora sí que termino de verdad con dos últimas reflexiones: para esto hacen falta recursos, para esto hacen falta más impuestos, para esto hace falta una reforma fiscal para que quien está pagando menos de lo que corresponde contribuya justamente para que se puedan afrontar todas estas cuestiones. Y, miren, esta es una cuestión de prioridades, para nosotros y para nosotras las infraestructuras en salud son una prioridad mucho antes que el tren de alta velocidad, por ejemplo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre soberanía energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta de máxima actualidad sobre la atención presencial en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Conforme hemos indicado al inicio de la sesión, pasamos a continuación a la pregunta de máxima actualidad del punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la atención presencial en Atención Primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. Hoy queremos urgirle, como no puede ser de otra manera, a trabajar de forma intensiva para recuperar esos niveles de atención presencial de nuestro sistema de salud. Es necesario recuperar ese contacto cercano con su médico, con su médica, con su profesional de referencia. Hemos puesto en valor muchísimas veces la importancia de la comunicación, del acompañamiento, del contacto cercano, una cuestión que, evidentemente, no hemos recuperado después del covid y que la población en su conjunto está demandando. Hoy le preguntamos sobre cuándo, qué medidas, qué nivel de presencialidad, qué estrategia pretenden aplicar para avanzar hacia una atención más cercana y accesible. En declaraciones del señor Artundo hemos podido ver que se dan diferencias muy importantes según las zonas, según profesionales, y entendemos que la estrategia deberá ser muy focalizada en los centros donde más ayudas se necesite. Bien, Consejera, estamos en un momento de elaboración presupuestaria, donde esta secuela poscovid deteriora la calidad de la atención y creo que todos compartimos que es el momento de apretar el acelerador y plantear una estrategia consistente. De ahí la pregunta: ¿cuándo y a qué nivel se prevé volver a la presencialidad en la Atención Primaria? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Para responder en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señor Buil. Ante una pregunta tan concreta, como la de cuándo y en qué nivel se prevé volver a la presencialidad en Atención Primaria, la respuesta también va a ser muy concreta y, de hecho, la venimos dando: para final de este año y en torno a un 60-70 por ciento de atención presencial, que era la atención presencial

prepandémica, porque antes de la pandemia había cuestiones en las que si los ciudadanos no precisaban una atención presencial no hacía falta. Para muchas otras y en este rango, por supuesto que sí. Esa es nuestra concreción y nuestro planteamiento.

Aunque en cinco minutos no hay mucho margen, sí que quiero enmarcar esta pregunta y esta respuesta en un contexto más amplio, porque, en primer lugar, no hay que hablar solo de la vuelta a una mayor presencialidad en Atención Primaria, que por supuesto que sí, pero también en todo el sistema sanitario y en coherencia con la nueva situación epidemiológica que tenemos. En segundo lugar, porque opino que la presencialidad, por otro lado, requeriría un debate técnico más profundo, porque el asunto ya arranca desde antes de la covid y la discusión seguirá después, porque este es uno de los ingredientes de un atributo que es inherente a la Atención Primaria, que es la accesibilidad, y en esto juegan otros factores, entre los que fundamentalmente destacaría: garantizar la accesibilidad en forma y tiempo adecuada; lograr que los pacientes que soliciten una atención de una consulta no urgente sí sean atendidos en cuarenta y ocho horas de una manera mayoritaria y por un profesional sanitario; y garantizar la atención presencial para los pacientes que solicitan consultas por motivos que precisan esta modalidad de atención.

Decir qué se va a hacer y cuándo se iba a hacer no es lo más complicado. El reto, desde luego, es convertirlo en realidad y adoptar las medidas que consigan que ese objetivo avance de una manera escalonada, pero totalmente decidida, porque la presencialidad, debates técnicos al margen, como comentaba, y pese a una tendencia que he de reconocer que es positiva, no acaba de llegar al 50 por ciento y, evidentemente, eso es lo que queremos corregir, y en ello estamos.

Podríamos enumerar diferentes medidas que se van a poner en marcha en estos tres meses y hasta final de año. Entre ellas estarían: adecuar las agendas para que antes de fin de 2021 en sus dos terceras partes estén constituidas por actos presenciales dentro de las cinco horas de actividad que se tiene en contacto con el paciente de manera asistencial; diferenciar actos no presenciales, los que precisan contacto con el paciente de otros que sí que dan calidad en cuanto a la gestión del cupo pero que no lo precisan; formar a los profesionales del área de admisión en gestión de citación; hacer una gestión, como comentaba usted, en las zonas básicas que tienen más dificultades, porque, efectivamente, hay variabilidad de zonas y hay variabilidad de profesionales; adecuar las áreas administrativas con el número necesario de administrativos que tengan continuidad; continuar adecuando espacios que permitan una correcta accesibilidad a los ciudadanos y superar ya circuitos especiales respirato-

rios; dotar de centralita Solidus a los centros de salud. Estas son medidas concretas y los logros de estas medidas los iremos recogiendo en los próximos meses, aun reconociendo, como ya he comentado y coincidimos, la variabilidad, que nos va a llevar a trabajar centro a centro y unidad básica asistencial a unidad básica asistencial. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Para la réplica, señor Buil, tiene tres minutos y cincuenta y seis segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Bien, Consejera, objetivos muy ambiciosos, llegar al 70 por ciento a finales de año. Como bien ha dicho, si no nos equivocamos, son los niveles prepandemia. Ese es el objetivo. Vemos, dentro de las medidas que plantea: adecuar agendas, diferenciar actos no presenciales, formar a los profesionales, adecuar áreas administrativas. A nosotros esta situación nos sugiere que también haría falta algún tipo de medida de refuerzo de personal. No sé si ustedes la tienen contemplada. Pero, bueno, objetivos como que los pacientes que solicitan consulta urgente sean atendidos en cuarenta y ocho horas, y, efectivamente, que ese trabajo se haga zona a zona nos parece que es algo bastante serio y razonable. Un objetivo en el que se va a encontrar en dos o tres meses, a cumplir en dos o tres meses y que nosotros aquí podremos valorar.

Como le digo, nosotros entendemos que estos objetivos requieren o requerirán de mayor personal y, en ese sentido, le queríamos decir que cuente con nuestro apoyo presupuestario y que valoremos, porque yo creo que esto es un clamor popular en el que va a encontrar el apoyo de esta Cámara, y es el momento de pisar el acelerador. Así que ánimo con la tarea y, desde luego, los objetivos son más que razonables.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Consejera, para concluir el debate, si lo desea, tiene un minuto y veintitres segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Si en mi primera intervención he querido encuadrar la apuesta por la presencialidad en un marco más amplio de lo que es la accesibilidad, tampoco quisiera terminar mi intervención de hoy sin ubicar todo esto dentro de una apuesta muy clara por la Atención Primaria, y no solamente a nivel foral, sino estatal. Recientemente he tomado parte en una reunión monográfica del Interterritorial sobre Atención Primaria, ampliamente demandada por esta Consejera en el Interterritorial. Más allá de compartir problemas comunes, de compartir diagnósticos, porque este asunto es generalizado, también se acordaron soluciones compartidas recogidas en una declaración institucional que se sigue de un plan de acción con un cronograma

concreto. El consenso es la necesidad de reimpulsar la Atención Primaria como eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud. Eso es claro, y esto debe acarrear una apuesta normativa y presupuestaria a la altura de este reto.

En este sentido, creo que en Navarra se está haciendo un esfuerzo importante, tanto en recursos materiales, como hemos estado comentando antes, en la parte de inversiones, como también en recursos humanos, porque de una manera escalonada se van a incorporar más de un centenar largo de profesionales de enfermería a los centros de salud. Hay otras decisiones sobre las que también tendremos ocasión de profundizar, pero esto ya está concretado, se está...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí, voy acabando. Esto, además del doble paquete de medidas contempladas en el reto de Atención Primaria, como conlleva la Atención continuada y urgente, tendrá una influencia decisiva que iremos explicando. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la denuncia de un presunto caso de corrupción en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta de máxima actualidad del punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la denuncia de un presunto caso de corrupción en el Servicio Navarro de Salud, que formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, reconvertir una pregunta respondida ya por escrito en otra oral ante todo el Parlamento creo que encaja en una estrategia política y mediática que usted lleva desarrollando durante estos últimos meses. En Osasunbidea, en el departamento y en el propio Gobierno somos conscientes de esto y no queremos alimentar esta dinámica, porque, al final, quien va a salir perdiendo en este juego partidista es la imagen de los y las profesionales del Servicio Navarro de Salud, que se han

dejado la piel en la gestión de esta pandemia y lo siguen haciendo día a día. Y esto no es incompatible con que los cargos del Gobierno respondan con transparencia, pero con prudencia a una iniciativa parlamentaria que ya se ha planteado en forma de PES-PEI. Y, además, tenemos una comparecencia específica pedida por usted a finales de este mes a la que me remito, aunque creo también que no quiere perder la ocasión de la caja de resonancia de este Pleno.

Como decía, lo que pregunta se le ha respondido en sucesivas respuestas y consta en el Boletín del Parlamento, junto con una sensible documentación proporcionada al respeto del deber de control parlamentario. Eso sí, el hecho de que los temas de su pregunta estén sujetos en un doble proceso de investigación administrativa y judicial con sus ritmos y procedimientos propios añade una cautela de cara a entrar en contenidos concretos, una cautela a la que creo que me tengo que ceñir. Me resultaría más fácil zanjar las insinuaciones implícitas entrando al fondo, pero me debo a esa prudencia institucional y legal, compatible con la total disposición a colaborar con la Justicia y adoptar las medidas que haya que tomar si llegara el caso. Pero primero hay que ver los resultados de esta doble vía.

Volviendo a su pregunta, creo que hay que ubicarla en ese marco, porque usted hace la pregunta a la Presidenta, cuando se le contestó que desde Presidencia se remitió el asunto a Osasunbidea por ser el órgano competente. Y lo mismo desde esta consejería cuando llegó. Y, en segundo lugar, el que sea usted quien lleve este tema de Salud confirma mi reflexión de que es una escenificación de una estrategia partidista, dejando caer adjetivos como corrupción, represalias. Y, bueno, confío en que al final el proceso de investigación interna y externa clarificará estas palabras y constatará que Salud ha hecho lo que debería hacer para acometer y solucionar un conflicto enquistado con muchas vertientes y teniendo presente el objetivo clave de garantizar la seguridad del paciente.

Este Gobierno está decidido tanto a respaldar el buen hacer general de los profesionales como a tomar las decisiones que procedan sin necesidad de someter a una sección del hospital, la de Hemodinámica, sensible, que trata infartos, técnicas que tienen que ver con la vida y la muerte, en un foco mediático-político añadido en un tema que ha motivado una larga e intensa actuación de Osasunbidea, que está encauzado y que se resolverá administrativa y judicialmente como corresponda, y que esperamos que sea más pronto que tarde. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Sánchez de Muniáin, cinco minutos para la réplica.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, muchas gracias. Esta pregunta, efectivamente, iba dirigida a la Presidenta porque pregunta sobre un fax, un burofax dirigido personalmente a ella; una correspondencia directa a la Presidenta. Ella se ha acogido a su derecho a no responder. Ella sabrá por qué y nosotros también intuimos por qué. Aquí no vamos a entrar en ese tipo de valoraciones, sino que vamos a cumplir con nuestra obligación como oposición, que es ver cómo ha sido su actuación ante un posible caso de corrupción que se lo describimos rápidamente: el ofrecimiento de un pago de sobornos por utilizar una determinada marca de instrumental médico, un pago que encima se realizaría mediante un sistema de cobro no rastreable por la Hacienda Foral, es decir, en dinero negro. Como para no preguntar.

El 4 de noviembre le comunica a usted, Presidenta, por burofax, un funcionario que por denunciar tales hechos había sido relegado a una situación laboral degradante y había sido amenazado de expulsión. En el escrito él pone la firma, el número de colegiado, y este médico denunciante reclama su ayuda, Presidenta. Le comunica que dispone de pruebas y le ruega a usted, Presidenta, poder exponerle los hechos. Bueno, pues en las mismas fechas ese funcionario se dirige al Defensor del Pueblo con un escrito en los mismos términos. El Defensor del Pueblo, como ya hemos sabido, recibe el escrito, pide ampliación, más información al funcionario y el 11 de noviembre, tan solo una semana después, recibe la ampliación de la denuncia y unas grabaciones que, según el Defensor, parecen confirmar los hechos descritos. Cinco días después, el 17 de noviembre, el Defensor, nada más escuchar las grabaciones y valorarlas, las remite inmediatamente al fiscal por revestir hechos de relevancia penal. El 10 de diciembre el fiscal comunica que, examinados los hechos, efectivamente, tienen relevancia penal, el fiscal formula denuncia y el juzgado la admite y abre diligencias.

Y usted, señora Presidenta, ante ese mismo escrito, ¿qué hace? Sabemos lo que no hace: no se pone en contacto con el funcionario que denuncia; no le solicita, tal como le ofrece y tal como hizo el Defensor, la ampliación de pruebas; no denuncia los hechos al fiscal, pese a que el asunto se conocía en el Servicio Navarro de Salud hace un año; ni tan siquiera ordena abrir una investigación interna, solo lo hace cuando el asunto está ya en los juzgados de lo penal. A día de hoy está permitiendo que un funcionario que ha denunciado un posible delito, un posible caso de corrupción, sí, se encuentre castigado, acosado, expulsado de sus funciones y que todo esto haya sucedido tras denunciar el presunto caso de corrupción en su Gobierno.

Pues, mire, Presidenta, este funcionario médico al denunciar estos hechos actúa también en interés

de su Gobierno, actúa en interés y protección de la honestidad de todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud, y usted está permitiendo que se le acose, que se le degrade e incluso que se le expulse de su servicio. Y ni tan siquiera, Presidenta, se pone en contacto para recabar su testimonio, para recabar las pruebas o por lo menos para interesarse por su situación o por el asunto de extrema gravedad que denuncia a cara descubierta, poniendo su nombre, su firma y su número de colegiado por delante. ¿Por qué no hace nada, Presidenta? ¿Por qué? ¿Usted da por bueno todo lo que hacen y todo aquello que dejan de hacer sus subordinados al respecto en este asunto? ¿Usted hace suya la explicación de la Consejera cuando dice que, dado que no hay constancia de recibir cobros, no hay nada que denunciar al fiscal? ¿Usted hace suyo el pretexto del Vicepresidente en este caso y de la Consejera, según el cual ha sido la falta de colaboración del denunciante lo que ha impedido llevar el asunto a Fiscalía? Si es así, ¿por qué rechazó el ofrecimiento de colaboración que le ofreció el denunciante en un burofax? ¿Usted cree que ha sido la falta de acceso a las grabaciones lo que ha imposibilitado cumplir con la obligación de poner los hechos en conocimiento de la Justicia? ¿Usted cree que esta es forma de proteger al funcionario que empeña su comodidad por denunciar un posible delito cometido en el Servicio Navarro de Salud? ¿A quién protegen ustedes, a quien denuncia o a quien presuntamente comete los hechos denunciados?

Miren, por nuestra parte, vemos que en sus explicaciones, lejos de aclarar este asunto, hacen asomar más puntos oscuros. Y como labor nuestra, como obligación nuestra, pese a que les parezca todo lo que ha podido comentar la Consejera, vamos a seguir intentando averiguar la verdad hasta el final. Hasta el final.

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Que no es si se ha producido y quién ha producido el cohecho, sino cuál ha sido su actuación. Sí, termino. Y, como labor de la oposición, es un deber que tenemos empeñado por defender la honestidad de la práctica totalidad de los funcionarios del Servicio Navarro de Salud y por defender y proteger a aquel funcionario que cumple con su deber y denuncia un posible delito ante sus superiores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para concluir, Consejera, tiene dos minutos y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, mi intención no era entrar en temas concretos, porque creo que ni es el momento ni es el formato y porque los responsables de Osa-

sunbidea lo tienen previsto hacer en la próxima comparecencia, pero ante sus afirmaciones y comentarios debo decir que Osasunbidea ha tomado decisiones y ha actuado sobre este tema. Ha desplegado un amplio e intenso abanico de actuaciones en distintos niveles, formatos y momentos, desde todo un proceso formal de mediación para solucionar un conflicto laboral que podía poner en riesgo la atención y la seguridad de los pacientes hasta la puesta en marcha de la máxima herramienta de investigación interna, una información reservada, un expediente que supone un proceso de recogida de testimonios de instrucción y documentación, y que incluye propuestas de posibles medidas y expedientes disciplinarios en espera de ejecución una vez que concluya el proceso judicial. Osasunbidea, por tanto, ha actuado con decisión y va a llegar hasta el final.

En espera de que esto suceda, hemos podido analizar de forma preliminar la documentación recabada durante la investigación, de la que, en principio, se extraen tres consideraciones previas en espera de que sean corroboradas y confirmadas a todos los efectos. Uno, que las personas afectadas por este tema han declarado que nadie cobró nada en relación con lo denunciado, y así lo afirman en un acta incluida en la documentación. Dos, del primer análisis de la facturación de las empresas suministradoras, al parecer no se infieren alteraciones anómalas en relación con esto. Los datos también se le han aportado a usted en peticiones previas. Y tres, que las medidas organizativas adoptadas en torno a la sección de Hemodinámica no tienen una relación directa o causa efecto con la denuncia, sino con un problema de fondo que se remonta en el tiempo en torno a una tensión organizativa y laboral en esta sección y a la necesidad, que no me cansaré de repetir, de preservar la atención al paciente. Y estas medidas afectan a más profesionales que al aludido. Por tanto, no es procedente hablar de represalias, como sostiene el denunciante y comenta en su pregunta.

Además de actuar con decisión y profundidad dentro de la competencia de Osasunbidea...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... estamos a disposición de las instituciones, lo mismo del Parlamento que de los jueces. En esta transparencia está publicado lo aportado en el Boletín de esta Cámara, y confiamos y deseamos que estos temas judicializados se resuelvan pronto para aclarar y concluir cualquier aspecto en el ámbito que se precisa por el bien del sistema navarro de salud, que tiene ante sí grandes retos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al Fuero Nuevo de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a continuación al punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa al Fuero Nuevo de Navarra, que formula el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El Vicepresidente Primero del Gobierno, señor Remírez, realizó una valoración de la sentencia de 16 de septiembre de este mismo año del Tribunal Constitucional Navarra en relación con el Fuero Nuevo de Navarra manifestando una valoración positiva, según dijo, teniendo en cuenta que se mantiene el 99,5 por ciento del bloque normativo que salió del Parlamento de Navarra. No entró a valorar el contenido, ni tampoco hizo una evaluación cualitativa del fallo. Y, en ese sentido, preguntamos a la Presidenta del Gobierno, más allá de análisis cuantitativos, qué opinión le merecen al Gobierno el fallo de la propia sentencia, la argumentación que se sustenta en la misma y los votos particulares que vuelven a poner en cuestión el autogobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. El pasado 23 de septiembre se comunicó al Gobierno de Navarra que el pleno del Tribunal Constitucional, a través de sentencia, había decidido estimar parcialmente el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de España contra la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo. Este Gobierno siempre ha defendido que es mejor llegar a acuerdos que dejar que sea el Constitucional el que resuelva las discrepancias, primero, porque creemos que el diálogo suele aportar mejores soluciones y también porque, una vez que se plantea un recurso, no sabemos cuál puede ser el resultado final para nuestro régimen competencial.

Es cierto que la sentencia en la que usted se refiere, señor Araiz, nos deja un sabor agrídulce, pero es importante recordar que en la práctica no va a suponer una gran afección a la aplicación efectiva del Derecho Civil Foral aprobado por esta Cámara. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Araiz, cuatro minutos y quince segundos para la réplica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Mire, señora Presidenta, no ha dado respuesta a lo que le hemos preguntado. Le he preguntado qué valoración hacía de la argumentación empleada por el tribunal para llegar a la conclusión y al fallo que se estableció, y tampoco ha valorado los votos particulares, porque, desde luego, si la valoración que hacemos de la argumentación es que supone un grave ataque a los derechos históricos de Navarra, nada le cuento de la valoración que haríamos si los votos particulares fueran la argumentación final. Pero eso no nos libera para decir en este caso que es positiva la valoración empleada. Al contrario, nosotros entendemos que es inadmisibles que se equipare a Navarra con otras comunidades autónomas en esta materia y, desde luego, que se obvие que Navarra tiene competencias históricas para regular sus propias normas civiles.

La cuestión no es solo, señora Presidenta, que hayan sido anuladas tres y tres de las recurridas se hayan mantenido, no, lo grave, como le digo, es la argumentación, porque a mí me gustaría que dedicara un tiempo y se relejera con tranquilidad las precisiones previas que se contienen en los fundamentos jurídicos tres y el encuadramiento competencial que se contiene en el fundamento jurídico cuatro, porque, desde luego, lo que se deduce de esos dos fundamentos jurídicos es... También hay que decir que desgraciadamente es la confirmación de otras sentencias del Tribunal Constitucional que venían dejando clara la prioridad absoluta de la Constitución, la inexistencia de ordenamientos jurídicos anteriores, la inexistencia de pactos de igual a igual, sino todo lo contrario. Estamos ante una situación en la que Navarra se queda como una comunidad autónoma más y en la que, como digo, la situación es de desigualdad.

Además, usted ha dicho que no va a tener afección. Desgraciadamente, hay que decir que esta sentencia ha cuestionado y ha dejado, digamos, fuera de lo que es el ordenamiento jurídico aspectos —y nos hubiera gustado que usted hubiera entrado a valorar este tema en concreto— que suponían un gran progreso para el Derecho Civil de Navarra y, sobre todo, en los que entendemos que Navarra ya tenía competencias como la dación en pago o la cesión de créditos. Se trataba de instrumentos fundamentales en lo que es la priorización de los derechos de la ciudadanía frente a otros, en este caso, por ejemplo, los intereses de la banca, porque el Tribunal Constitucional ha dejado claro que la dación en pago solo puede tener influencia en las relaciones civiles y no en las mercantiles.

Por lo tanto, creemos que lo que se hace precisamente es una interpretación en perjuicio de los intereses de la ciudadanía y en favor de otros determinados intereses. E insisto en que se relea la argumentación y que nos valore esa argumentación, porque en las cuestiones previas se deja claro que el hecho de disponer de regulación anterior, la regulación de 1973 o incluso la anterior a 1973 en esta materia, de nada le va a servir a Navarra, de nada le sirve a Navarra si no están adecuadas, si no responden a los principios y al marco constitucional.

Y, en segundo lugar, también en esas cuestiones previas, señora Presidenta, por si no lo ha leído, se dice que el carácter histórico de las competencias de Derecho Civil de Navarra no son títulos autónomos frente a lo que es la Constitución española. Esto nos parece grave, nosotros hemos venido a decir y hemos dicho reiteradamente que la disposición adicional primera de la Constitución no garantiza los derechos históricos de Navarra, porque su actualización, su vigencia, su permanencia se tiene que hacer siempre sometida al marco constitucional y a los principios constitucionales, y, como le digo, eso es lo que termina por convertir esa Navarra en una comunidad foral, sí, pero nada más, una comunidad con ese propio nombre de «foral», pero cuyo contenido en nada cambia respecto de otras comunidades autónomas. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Araiz. Presidenta, para concluir el debate, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Terminaba mi anterior intervención diciendo que, efectivamente, la sentencia nos deja un sabor agri dulce, y le explicaré por qué. Por un lado, se declaran constitucionales seis de las nueve leyes controvertidas. Además, los efectos de la declaración de inconstitucionalidad de las tres leyes forales, en la práctica, no van a suponer una gran afectación a la aplicación efectiva del Derecho Civil Foral aprobado, como decía antes, por esta Cámara, porque de la interpretación conjunta con la normativa declarada básica pues el resultado es el mismo. Y, por otro lado, también se reconoce la competencia de Navarra para regular las figuras de la dación en pago necesaria y de la cesión de créditos, es verdad que ajustada a esa interpretación que hace el Constitucional.

Por último, si tenemos en cuenta, como decía usted, los votos particulares, la sensación que nos queda es que el Derecho Civil Foral podría haber salido bastante peor parado si hubiera triunfado la visión de los magistrados discrepantes, y no ha sido el caso. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto de valoración de méritos en el acceso a la Administración Pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la pregunta de máxima actualidad del punto quinto del orden del día: Gaurkotasun handiko galdera, administrazio publikoan sartzean merezimenduak baloratzeko dekretuari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egingo du. Bost minutuz galdera egiteko, Arakama jauna, zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, kontseilari jauna.

2019ko udazkenean, Nafarroako administrazio publikoetan euskararen erabilera arautzen duen 103/2017 Foru Dekretuaren hainbat artíkulu balio-gabetu zituen Nafarroako Justizia Auzitegi Nagusiak. Horrez geroztik Nafarroako Gobernuak dozenaka deialdi publiko egin ditu, lehiaketa, lekualdatze-lehiaketa eta oposizio-lehiaketetarako. Soilik 2021ean 22 izan dira, haietako 10 oposizio-lehiaketetarako, non merezimenduak oso garrantzitsuak diren lanpostura iristeko.

[Desde que, en otoño de 2019, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra anuló varios artículos del Decreto Foral 103/2017, por el que se regula el uso del euskera en las administraciones públicas, el Gobierno de Navarra ha realizado decenas de convocatorias públicas de concurso, concurso de traslados y concurso-oposición. Solo en 2021 han sido 22 convocatorias, 10 de las cuales corresponden a concurso-oposición, en el que los méritos son un factor muy importante para el acceso a la plaza].

Joan den astean erizaintzako lan eskaintza publikoan iragarritako 424 lanpostuez gain, ehunka lanpostu gehiago eskaini dira Osasunbideko beste espezialitate batzuetan, eta are SOS Nafarroa bezalako arloetan ere. Haietako bakar batean ere ez da baloratu euskaraz jakitea eremu mistoan eta ez-euskaldunean; bai, ordea, atzerriko hizkuntzak, esate baterako, frantsesa, ingelesa eta alemaniera. Egoera kafkiarra, UPNren garaian ere gertatu ez zena.

[Además de las 424 anunciadas la semana pasada en la OPE de Enfermería, se han ofertado cientos de plazas en otras especialidades de Osasunbidea, e incluso en ámbitos como SOS Navarra. En ninguna de ellas se ha valorado el conocimiento del euskera en las zonas mixta y no vascófona, mientras que sí lo han hecho idiomas extranjeros como el francés, inglés y alemán. Situación kafkiana que ni siquiera se dio en los tiempos más de UPN].

Benetan berrerori behar dugu, 2021. urtean, akats haietan? Remírez jauna, ziurgabetasun juridikoa deialdiaren beraren eskutik dator, eta oposiziogile guztiengan izan dezake eragina. Halaxe gertatu zen 2008an osasuneko lan-eskaintza publikoarekin, haren ondotik Justizia Auzitegi Nagusiak Nafarroako Gobernu behartu zuenean euskaraz jakitea merezimendu gisa baloratzeraz.

[¿De verdad vamos a repetir, en pleno 2021, aquellos errores? Señor Remírez, la inseguridad jurídica viene de la mano de la propia convocatoria, y puede afectar al conjunto de opositores y opositoras; como ya sucedió con la OPE de Salud de 2008, tras la que el Tribunal Superior de Justicia obligó al Gobierno de Navarra a valorar el conocimiento del euskera como mérito].

Horregatik galdetzen dizugu ea noiz zuzenduko duzun ageriko diskriminazio hori, milaka oposiziogile euskaldun eta euskarazko arreta nahi duten milaka nafar jasaten ari direna. Eskerrik asko.

[Por ello le preguntamos cuándo va a corregir esta evidente discriminación que están sufriendo miles de opositores vascohablantes y miles de navarros que desean ser atendidos en euskera. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Arakama jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Lehendakartzako, Berdintasuneko, Funtzio Publikoko eta Barneko kontseilari den Remírez Apesteguía, zurea da hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Arakama, usted conoce perfectamente cuál es la voluntad política de este Gobierno al respecto, que es corregir lo antes posible la situación derivada de las distintas sentencias del Tribunal Superior Justicia de Navarra del pasado año 2019, en el sentido de valorar, de hacer una aplicación de lo que significa la valoración de méritos del euskera de cara al acceso a la Administración Pública de Navarra con criterios de igualdad de oportunidades y adecuada a la realidad sociolingüística. Y, en ese sentido, la voluntad, la decisión política del Gobierno es clara al respecto y es, en el caso de la zona mixta, la valoración del euskera como mérito en aquellas plazas y puestos que tengan atención a la ciudadanía, entre los que se encuentran los que usted señala. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Arakama jauna, hiru minutu eta hemeretzi segundo dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Señor Remírez, me contesta usted que existe voluntad política. A estas alturas comprenderá usted que esto no nos satisfaga, que le exijamos más concreción, porque es muy tarde y necesitamos hechos, no palabras, y porque venimos de una parálisis no justificada ni técnica ni jurídicamente. Las dificultades políticas desaparecieron para ustedes, para usted, cuando Geroa Bai, aun no estando de acuerdo con el gran punto de conflicto con el PSN, como es la valoración del euskera en la zona no vascofona, le urgió en primavera de este año a aprobar la valoración como mérito de este conocimiento para al menos en la zona mixta de Navarra, solución de mínimos tras comprobar que el Partido Socialista no tenía ningún problema en mantener *sine die* el actual estatus. En junio reconoció usted a la señora Regulez que la pelota estaba en su tejado. Estaban ultimando el borrador definitivo, que era una prioridad absoluta. Habló de agilidad en la aprobación; de consenso social, político y sindical; de igualdad de oportunidades; de realidad sociolingüística; de fortalecimiento del euskera; hasta de la inteligencia emocional. Señor Remírez, ninguno de estos mantras se está cumpliendo.

Si nos acercamos con inteligencia emocional a nuestra realidad sociolingüística, escucharemos a decenas de enfermeras que diariamente atienden en euskera a muchos de sus pacientes y que rara vez necesitan hacer uso de lenguas extranjeras preguntando con incredulidad, con dolor, con enfado también, cómo es posible que no se valore el conocimiento del euskera. Esto también es realidad sociolingüística y también es política de convivencia, señor Remírez. No son anécdotas o excepciones, sino vivencias diarias de nuestras profesionales euskaldunes.

Señores y señoras del PSN, no se puede gobernar con miedo: miedo a las acusaciones hiperbólicas de UPN, miedo a que les pase factura la euskarafobia y los fantasmas que ustedes también contribuyeron en la pasada legislatura a agitar. Y, sobre todo, no se puede gobernar pasando por encima de los derechos lingüísticos y laborales de miles de navarros y navarras, y del derecho a la seguridad jurídica del conjunto de opositoras. Por ello, le pedimos, señor Remírez, que acelere de forma definitiva la tramitación del decreto de valoración de méritos, y que reconduzca las últimas convocatorias de forma que el euskera sea valorado en ellas. La sentencia de 2019 ni invalida ni lo impide, porque en ella se afirma que, convenientemente justificado, se puede meritarse el euskera en cualquier convocatoria, algo refrendado por el Consejo de Navarra y por el Defensor del Pueblo. Y también le hemos hecho otra propuesta para el corto plazo: modifique la Orden Foral 110/2011 e incluya el euskera

en la relación de méritos, junto al inglés, francés y alemán. Por cierto, es preocupante oírle hablar ayer mismo de «equilibrio adecuado —entrecomillo— en relación con esta orden foral», teniendo en cuenta que el euskera valía 1,5 puntos y 2 valían las lenguas extranjeras. Y, por supuesto, la última petición: incluya la valoración del euskera como mérito en las próximas convocatorias. Sabemos que próximamente van a sacar convocatorias masivas y Geroa Bai va a seguir firme en la exigencia de que en todas ellas el euskera se valore dignamente. Todo lo anterior es puramente cuestión de voluntad política, señor Remírez, porque la libertad para usar la lengua, a la que en alguna ocasión ha aludido, solo será real si garantizamos sus condiciones de posibilidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Remírez jauna, zure txanda bukatzeko lau minutu eta hamasei segundo dituzu.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Arakama, como comprenderá usted, yo estoy aquí en representación del Gobierno, no del Partido Socialista de Navarra, por lo cual me remito a lo que puedan decidir en este caso los portavoces cualificados del Partido Socialista de Navarra, como también los de otras formaciones políticas sobre este menester.

La voluntad política y la decisión política del Gobierno se la he señalado, pero si algo hemos de aprender también de las lecciones acerca de lo que usted señalaba de cierta prudencia, es que en este caso sí que tenemos que valorar una cuestión clara, que es que cuando se legisla o se normativiza alejado quizás de lo que es la propia realidad sociolingüística, luego vienen alguna serie de consecuencias en las cuales estamos ahora mismo. Y quizás si se hubiese mantenido en ese caso un equilibrio, que mantenía la normativa previa al año 2017, no nos encontraríamos en esta situación en estos momentos. Es una cuestión que tenemos sobre la que reflexionar todos a la hora también de que cuando pongamos encima de la mesa normativa tan específica como esta, que va a ser analizada jurídicamente, socialmente, a todos los niveles, seamos muy prudentes para que lo que llevemos a cabo definitivamente y se consolide realmente cumpla, primero, con las obligaciones legales para evitar o reducir al mínimo el riesgo de judicialización del tema cuando no de impugnación, y también, por supuesto, buscar el equilibrio adecuado, la inteligencia emocional, que creo sinceramente, señor Arakama, les faltó a ustedes en la legislatura anterior. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Impuesto de Sociedades, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Punto sexto del orden del día. Señorías, silencio. Pregunta de máxima actualidad sobre el Impuesto de Sociedades. Señora De Simón Caballero, cinco minutos máximo para formular la pregunta, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, egun on. Vuelvo a preguntar sobre las previsiones que tiene el Gobierno de Navarra en cuanto a una reforma fiscal que distribuya la justicia fiscal de la que carece en estos momentos nuestro sistema fiscal. La señora Chivite me hablaba en el Pleno pasado, a una pregunta si no similar parecida, el jueves 23 de septiembre, de la disposición del Gobierno de Navarra a abordar una reforma fiscal para aumentar los ingresos fiscales, pero decía que había que esperar al informe que el Gobierno había encargado a un grupo de expertos. Tenemos ya el informe, lo conocimos el pasado día 30, del comité de personas expertas en el ámbito tributario sobre determinación de los incentivos del Impuesto sobre Sociedades. Y por eso repetimos la pregunta hoy a ver si conseguimos ya tener claro qué previsiones o qué intenciones tiene el Gobierno de Navarra respecto a esa reforma fiscal que, bajo nuestro punto de vista, urge para aumentar los ingresos en una situación tan difícil y complicada que va a atravesar nuestra Comunidad y nuestras gentes en los próximos años.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señora De Simón, ya que me pregunta usted por el informe del comité de expertos a los incentivos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades, el inicio de mi respuesta tiene que ir obligatoriamente en la línea de contextualizar dicho informe. Como todas sus señorías saben, fruto del acuerdo presupuestario alcanzado el pasado año, el Gobierno de Navarra se comprometió a realizar un estudio sobre los beneficios fiscales del Impuesto sobre Sociedades. Para su confección el Gobierno de Navarra constituyó el pasado mes de mayo un grupo de personas expertas. Como usted ha dicho, recientemente, el pasado 30 de septiembre, me presentaron como Consejera su primer análisis en el departamento. A la vez también, tal y como rezaba el acuerdo de Gobierno, se remitió el

informe al CES, además de hacerlo público a la sociedad. Por cierto, próximamente tendremos una sesión con el CES para recibir sus impresiones.

Quiero mostrar públicamente mi respeto, mi agradecimiento y mi reconocimiento por el intenso trabajo en estos cinco meses a las personas expertas integrantes del comité, quienes desde diferentes ámbitos de actividad: universidades, colegios profesionales, asesores, han atendido la llamada del Gobierno de Navarra y se han puesto manos a la obra para llevar a cabo un trabajo muy valioso y que, en mi opinión, marca una buena línea de trabajo, y les anuncio que sería mi deseo como Consejera continuar en esa línea de trabajo. La evaluación de las políticas públicas redundante, sin duda alguna, en la eficacia de la gestión del dinero público. Los expertos han realizado su trabajo de forma gratuita y, a mi modo de ver, lo que han hecho ha sido, sin duda alguna, un servicio a Navarra. En ese sentido, y respondiendo a su pregunta, señora De Simón, al Ejecutivo le compete ahora en estas semanas analizar las conclusiones para consensuar las medidas a tomar en el plano fiscal.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica, señora De Simón, dispone de tres minutos y treinta y un segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. En cuanto al informe, pues francamente nos escandalizó, nos produjo un gran escándalo, ya que nos parecía y nos parece un informe más propio de una asesoría de una corporación empresarial. No hace falta ver más que la sugerencia que hace en relación con la compensación de pérdidas por las empresas *quia semper*, o sea, desde siempre.

En todo caso, ya me parecía a mí que la señora Chivite, cuando me respondía en el Pleno del pasado día 23, me daba o nos daba y quitaba la razón como a los tontos o a las tontas, me va a permitir que lo diga, pero esa es la sensación que tuve, y hoy, efectivamente, esa sensación se convierte en una creencia, en una afirmación.

Miren, yo no sé qué más necesita el Gobierno de Navarra para acometer la reforma fiscal que necesita Navarra y que necesita la ciudadanía. Si la recaudación por el IRPF ahora mismo supone el 42,4 por ciento de toda la recaudación y el Impuesto sobre Sociedades un 6,84 por ciento, o sea, en proporción la mitad de lo que suponía hace veinte años; si los Presupuestos Generales para Navarra 2021 contemplan ese aumento de 264 millones, de los cuales 162 provienen de fondos europeos, y de los cuales además hay 200 millones que aumentan más la deuda; si se suman a los 330 millones de deuda en 2020, 4.000 millones de euros de deuda

que nos tocan a 5.500 euros per cápita; si además las compensaciones de pérdidas ya entre 2014 y 2018 supusieron para la Hacienda Foral una merma de ingresos de 1.143 millones de euros, 446 millones de euros entre 2018 y 2019; si las empresas declararon 771 millones de euros entre 2018 y 2019; las reducciones de bases liquidables que se vienen sucediendo; si los fondos europeos que vienen a fondo perdido, pero hay 63.300 millones que serán de préstamos que habrá que devolver en el futuro; si las empresas públicas pierden dinero, 2,6 millones de euros, ¿cómo piensa el Gobierno, cómo piensa la señora Chivite, cómo piensa el equipo de Gobierno, cómo piensan todos los Consejeros y Consejeras sacar adelante esta Comunidad sin hurtar el derecho a los servicios públicos y a las prestaciones públicas de las generaciones en el futuro? ¿Cómo piensan, cómo van a financiar, cómo se van a financiar de una manera garantista todas las necesidades, no solamente estructurales que tiene el sistema, que las tiene y que se han puesto en evidencia con esta crisis sanitaria una vez más? ¿O cómo van a afrontar todas las necesidades que tiene la ciudadanía hoy: vivienda, ayudas, las pequeñas y medianas empresas, trabajadores autónomos y trabajadoras autónomas, personas sin casa, jóvenes sin trabajo? ¿Cómo piensan abordar todas estas necesidades? Porque yo les aseguro que así no, que es imposible salir adelante. Hay un agujero fiscal negro donde se cuelan muchísimos millones de euros, uno no, varios, donde entran todos los beneficios fiscales a los grandes beneficios empresariales. Ese índice de cotización, que es muchísimo menor al de un trabajador o al de una trabajadora, es radicalmente injusto, pero además de radicalmente injusto están ustedes impidiendo aumentar los ingresos de las arcas forales para responder con manera clara, objetiva y con dinero, con *cash*, a las necesidades de la ciudadanía. Yo creo que están cometiendo ustedes...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino, concluyo. ... un gran error y espero que rectifiquen.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Y para contestar tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Saiz, por tres minutos y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Señora De Simón, yo entiendo, por lo que acaba de decir, que usted ha analizado en profundidad el informe de los expertos y ya tiene su propio juicio sobre la fiscalidad. Desde luego, no es una tarea sencilla y menos aún teniendo en cuenta el panorama social y económico en el que nos encontramos tras la pandemia de la covid-19. De hecho,

como dicen los expertos, señora De Simón, una medida como la supresión de los beneficios fiscales requiere un estudio amplio y profundo de todo el impuesto, en concreto del tipo y de la tributación mínima. Cierta es, señora De Simón, que existe, como usted sabe, una corriente internacional y una corriente nacional, lo vamos a ver seguramente en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado, que propone un tipo mínimo del 15 por ciento. Existe esa corriente, ese profundo debate en materia del Impuesto sobre Sociedades. Pero le diré, señora De Simón, que en Navarra el tipo general, como usted conoce, máximo, es del 28 por ciento. Hay una serie de tipos que van según el tamaño de la empresa y el suelo fiscal. El tipo mínimo efectivo en Navarra va del 13 por ciento al 18 por ciento, según el tamaño de la empresa y según el tipo de gravamen. Vea usted que no estamos, desde luego, tan lejos de ese tipo mínimo que parece que se va a aprobar en territorio común.

El informe de los expertos, señora De Simón, es revelador en algunos aspectos y es un análisis profesional muy a tener en cuenta, que habla, por ejemplo, en cuestiones como la deducción por creación de empleo diciendo que es difícil entender que un mecanismo como un incentivo fiscal como la deducción por creación de empleo cree en sí mismo empleo de calidad y ofrece una recomendación, por ejemplo, en este concreto beneficio, que es sustituir ese incentivo por la inversión directa en políticas activas de empleo. Este mensaje, señora De Simón, casa de lleno con una de las principales líneas de acción de este Gobierno, como es la creación de un empleo de calidad.

Con esto le quiero decir que el análisis del informe está ahí. El consenso y la búsqueda de acuerdos va a ser muy importante en esta fase y siempre sin perder de vista algo que le quiero recordar. Primero, Navarra no es una isla en el contexto internacional. En la situación de muchas multinacionales, cualquier acción, permítame la expresión, podría suponer que intentáramos matar moscas a cañonazos, eso no lo podemos olvidar. Y, en segundo lugar, usted solicita constantemente, de alguna manera, que se les suban impuestos a las empresas. Hay que tener en cuenta en qué escenario nos estamos moviendo y no parece que esa decisión fuera la más acertada cuando estamos hablando de sectores productivos tremendamente golpeados por las consecuencias de la covid y que han sido —en este momento en que hay un paquete de ayudas abierto— receptoras de varias líneas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de Navarra y también por parte del Gobierno de España.

Yo le quiero lanzar un mensaje claro y es que el Gobierno de Navarra no va a practicar ninguna

política que perjudique la competitividad del tejido productivo navarro. Sosiego, calma y trabajo, análisis de los pros y de los contras, prudencia, que cualquier movimiento en materia de fiscalidad pueda tener consecuencias nocivas. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Saiz.

Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de empleo y retos para el futuro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de empleo y retos para el futuro, presentada en nombre del Partido Socialista de Navarra, por el señor Alzórriz. Dispone, cuando quiera, de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias. Buenos días, Presidenta. Señor Arakama, miedos y complejos con el euskera, ninguno. Somos realistas y defendemos una realidad sociolingüística que hay en nuestra tierra. Nuestra política lingüística es radicalmente diferente a la que tiene Navarra Suma. Por lo tanto, avancemos en consensos y no apretemos con los disensos.

Me remito ahora a la pregunta. Mientras algunos siguen con sus apocalipsis permanentes, Navarra avanza. Cuando algunos solo ven problemas, otros planteamos soluciones. Mientras UPN apoyaba la aplicación de los ERE de extinción de empleo del Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español ha propuesto ERTE para proteger los empleos. Mientras las derechas se oponen a subir el salario mínimo interprofesional, el Gobierno socialista lo ha subido de 735 euros en 2018 a 965 en 2021, un 31 por ciento más, con perspectivas de seguir avanzando en su subida.

Pero más allá de las palabras, importan los hechos, las realidades, y esto la ciudadanía, señores de Navarra Suma, lo está percibiendo. Una apuesta clara por las personas y por el empleo de calidad, y me remito a los últimos datos sobre el número de parados registrados en el mes de septiembre. Todos sabemos que en este mes la cifra suele incrementarse puesto que se terminan los contratos temporales para cubrir las vacantes en verano. Sin embargo, en Navarra la senda de la recuperación es tan evidente que en el mes de septiembre se ha registrado un nuevo descenso del número de parados. En nuestra Comunidad la tasa ha bajado en 1.365 personas, es decir, un 4 por ciento frente a la reducción del 2 por ciento en el conjunto de España, y un 14 por ciento en el último año. Hechos. Para los socialistas estos números son personas, familias y expresan futuro, recupera-

ción, solvencia y esperanza. Así que no me cabe ninguna duda de que este descenso es una buena noticia para las personas, para el futuro de Navarra, que es para lo que trabaja este Gobierno.

Por lo tanto, Presidenta, le pregunto qué valoración hace de estos números y qué futuro da a la Comunidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Y, para contestar a la pregunta, tiene la palabra la señora Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señorías, llevamos siete meses mejorando los datos de desempleo y cinco meses batiendo los récords de afiliación a la Seguridad Social. Son datos y, por lo tanto, indicadores objetivos alejados de los discursos catastrofistas. Y por supuesto que tenemos que seguir mejorando, por supuesto que sí, porque los retos tienen que ser mejorar en calidad, en estabilidad, en brecha salarial y en siniestralidad laboral. Por eso, entre otras cosas, hemos acordado un Plan de Empleo en el que también centramos actuaciones en políticas activas de empleo y en colectivos de más difícil empleabilidad o con mayor precariedad, bien sean mujeres, bien sean jóvenes, bien sean parados mayores de cincuenta y cuatro años. Pero lo cierto es que llevamos meses avanzando en positivo, que no es poco teniendo en cuenta la situación de la que venimos, esta situación de pandemia. Estamos ya aplicando en buena medida muchas de las acciones que contempla este plan, y nuestra voluntad, por supuesto, como no puede ser de otra manera, es cumplir, y, por supuesto, seguir apostando por el marco corresponsable del diálogo social, pero tengo muy claro que el reto de la recuperación debe pasar por el capital humano: educación, formación, en su más amplio sentido, porque sin él no habrá prosperidad y sin ellos no habrá cambio de modelo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz, tiene la palabra por dos minutos y treinta y cinco segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Como usted dice, no debemos quedarnos en la autocomplacencia, debemos seguir trabajando en la senda del pleno empleo y sobre todo en el empleo de calidad. Ha conseguido la firma del nuevo Plan de Empleo de Navarra, bajo el consenso del Consejo de Diálogo Social, después de doce años. Gobierno, representantes de los trabajadores y empresarios han firmado para que en Navarra la calidad del empleo sea óptima, para que la brecha entre hombres y mujeres desaparezca, para que los sectores más vulnerables, como son los jóvenes y

las mujeres, tengan un fácil acceso a un puesto de trabajo, para reducir la temporalidad y la siniestralidad. El diálogo, la escucha activa y los acuerdos sociales y económicos, también los políticos, son una buena senda para mejorar el empleo. Y pongo en valor también que en su Gobierno de manera transversal, de la mano del Departamento de Educación, se está apostando por una revolución de la Formación Profesional, porque será la clave para la transformación económica, digital, industrial, social y sostenible de nuestra Comunidad. Navarra tiene personas con talento, aprovechémoslo. Hagamos política para protegerles y cuidarles porque son el futuro de nuestra tierra.

Creo que el descenso del número de parados es tan buena noticia como la subida del SMI anunciada por el Gobierno de Pedro Sánchez, que antes he mencionado. Estamos en la senda de la ampliación del estado del bienestar, no la dejemos escapar. Tenemos las bases. No tengo ninguna duda de que seguirá de cerca el proceso de los PERTE, tanto en el sector de automoción como en el sector agroalimentario, que son el futuro de nuestra Comunidad.

Presidenta, Navarra progresa y avanza. Así que mantengamos el compromiso con las y los navarros para que esta tendencia positiva se mantenga y prolongue el futuro de esperanza e ilusión que nos aborda ahora mismo a todos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Y para contestar tiene la palabra nuevamente la Presidenta por tres minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señorías. Es verdad que las cifras avalan el camino que en el Gobierno de Navarra emprendimos y decidimos transitar cuando comenzó la pandemia, y que tuvo el impacto que tuvo, también en la economía y en el empleo: poner ayudas, trabajar en el Plan de Empleo, afianzar la FP dual, en la que somos líderes, y que se está demostrando un éxito formativo y de empleabilidad. Pero también apostando por la formación para personas empleadas durante toda su vida laboral, la recualificación, la actualización de currículums, que será especialmente necesaria para adecuarnos desde todos los aspectos de la formación a nuevos perfiles vinculados a esa transformación de modelo en la que estamos inmersos. Siempre hemos tenido claro que esta crisis había que afrontarla con recursos y no con recortes, con cobertura social y no con penalizaciones, con formación y no con exclusión. Y esa decisión, que es un compromiso desde la convicción política, no solo desde el pragmatismo de la gestión, creo que ha sido una convicción acertada. (MURMULLOS).

Pero quiero, señoría, permítame, poner en valor las medidas que otras Administraciones también han implementado, porque estamos donde estamos gracias también al fruto de una colaboración interinstitucional y una respuesta muy enfocada tanto desde el Gobierno de España como desde la Unión Europea, pero también, y lo quiero decir aquí, desde el ámbito de lo local, por esa respuesta que también los Ayuntamientos han dado. Los ERTE, los fondos europeos para la recuperación, las medidas de proximidad que han hecho los Ayuntamientos, todo en su conjunto creo que ha sido un buen engranaje para que hoy podamos estar donde estamos. Por eso, como sociedad, desde todos los planos de responsabilidad, se ha dado una respuesta que creo que está dando buenos frutos.

Ahora nos toca seguir adelante con proyectos de inversión, el Plan Reactivar Navarra, el Next Generation, con las infraestructuras estratégicas que irán en los presupuestos ordinarios. Por lo tanto, toca seguir en el camino transformador en el que ya estamos inmersos y lo haremos apostando fuerte por la formación, la investigación, la innovación, la sostenibilidad y la igualdad. Y, desde luego, como he dicho antes, por el talento, y ahí está el plan que acabamos de presentar de talento científico y tecnológico, que creo que es un claro ejemplo de nuestras prioridades y de que —reitero— el capital humano es la base de nuestra prosperidad. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el déficit de ANFAS, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el déficit de Anfas, presentada, en nombre de Navarra Suma, por la señora Alonso. Dispone para formular la pregunta de cinco minutos, cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Pues después del espectáculo, por cierto, qué vergüenza ajena da que el señor Alzórriz y la señora Presidenta utilicen estos Plenos para propaganda barata y hacer oposición a la oposición. No les escuchan ni los suyos, para que sepa. Bueno, volvamos al Pleno de control, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Álvarez. Y para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias. Buenos días, egun on. Debemos reconocer, en primer término, la excelente labor que realizan las entidades del tercer sector de la discapacidad en Navarra, entre ellas Anfas. Estas entidades, que están agrupadas en torno a Cermin, atienden las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias, y defienden sus derechos y su inclusión social. Por todos es conocido que el Departamento de Derechos Sociales tiene una serie de contratos y conciertos con Anfas, del mismo modo que lo tiene con otras entidades sociales de Navarra. Además, cada año existen convocatorias de subvenciones a las que las distintas entidades presentan sus proyectos de actividades y de funcionamiento en régimen de concurrencia competitiva. Se trata de una financiación que ha ido creciendo de manera importante en los últimos años y la perspectiva es que lo siga haciendo. En el caso de los conciertos y de los contratos, como sabe, la Administración aporta el cien por cien de la financiación requerida, y estamos haciendo una apuesta decidida por aumentar la modalidad de concierto social con las entidades sin ánimo de lucro.

Desde el Departamento de Derechos Sociales venimos trabajando con Anfas y recientemente se les ha comunicado también la aprobación de una nueva convocatoria de ayudas al sector, hasta ahora inexistente, a la que podrán presentarse; y también que en el marco de los fondos europeos se abrirán, del mismo modo, nuevas oportunidades para las entidades sociales de este campo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, dispone usted para la réplica de cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Señora Chivite, está claro que su falta de sensibilidad no la demuestra solamente con funcionarios públicos que necesiten su ayuda, sino que es evidente que tampoco demuestra usted ninguna sensibilidad con una asociación como Anfas. Una asociación que es, sin duda, una de las más importantes que tenemos en Navarra en el ámbito social, tanto por antigüedad como por número de socios. Una asociación sin ánimo de lucro que lleva sesenta años ayudando a miles de personas con discapacidad intelectual y trastorno del desarrollo y a sus familias a que puedan elegir cómo quieren vivir. Actualmente Anfas tiene 2.458 socios y atiende a 1.318 personas con discapacidad intelectual. Todo esto usted lo conoce, Presidenta. Usted conoce los problemas, los graves problemas económicos que tiene la entidad como consecuencia de prestar servicios que ustedes tenían que prestar. A este Parlamento han venido dos veces en

el último año a pedir ayuda, a pedir socorro. Se han sentado con la Consejera Derechos Sociales, se han sentado con el Consejero de Educación y se han sentado con usted. Y de momento nadie les da una respuesta.

La respuesta de la Consejera, sinceramente, señora Chivite, me parece lamentable. Como ella bien sabe, y usted también debería saber, los motivos del déficit de Anfas vienen por dos vías. Una es porque presta una atención descentralizada a las personas por toda Navarra, y la convocatoria actual de fomento penaliza el que haya sedes, pero la Consejera sabe también que por ahí no va a ir la solución, seguro que lo sabe, ¿verdad, señora Maeztu? Y el segundo motivo de déficit es que la atención temprana 3-6, que, por cierto, viene de un decreto foral aprobado en el año 2019 y que a ustedes les obliga, en el tramo de 3-6 no es atención temprana, son apoyos pedagógicos. El Departamento de Educación no está cumpliendo lo que dispone el decreto foral en cuanto a una atención integral centrada en el entorno y en las familias.

Ante esto, las familias, ¿qué hacen? Como no les ayudan, pues van a Anfas. El año pasado atendieron a 236 personas y dejaron a 34 en lista de espera porque sus recursos no dan para más. Insisto, hacen lo que ustedes tenían que hacer y no están haciendo. En 2021 siguen igual. Y a pesar de las llamadas de socorro, bueno, pues entonces lo que vienen son excusas: que se pueden presentar a una convocatoria, que pueden comprar ordenadores. Señora Maeztu, señora Chivite, ¿comprar ordenadores les va a solucionar el agujero que tienen? Bueno, yo es que no doy crédito con algunas de sus excusas. La otra es que van a pensar ustedes, van a repensar en el marco de la comisión de atención temprana para el año que viene.

Anfas no puede esperar. Hoy, como no han hecho nada durante este tiempo, la única solución que tienen es que vuelvan a repetir una partida nominativa que les saque del agujero en el que ustedes les están metiendo. Y en enero pónganse de verdad a intentar solucionar el problema a través de la mejora de la atención temprana 3-6, busquen la solución que quieran. Nosotros entendemos que tiene que pasar a través del apoyo al tercer sector, tercer sector, por cierto, al que están ustedes ninguneando, están sacando de las prestaciones de servicios con la mala excusa de una publicación, no solo a Anfas, sino a otras entidades, cuando realmente esa publicación lo que está haciendo es que cada día gasten más dinero y no mejoren la calidad de los servicios. Insisto, ayuden a Anfas porque es una asociación que lo necesita y no va a aguantar si no lo hacen. Nosotros, por nuestra parte, desde luego, les aseguro que no vamos a consentir ver cómo la dejan caer.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene la palabra nuevamente la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, por tres minutos y veintiséis segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Permítame dejarle una cosa clara, señora Álvarez, ese tono áspero que usted nos brinda, tan lleno de adjetivos calificativos, se lo dejo en exclusiva para usted. Ya aprecio que se siente muy cómoda en él. Disfrute de su capacidad de insulto, aunque no de diálogo, por lo que no responderé a la pléyade de descalificaciones que suele utilizar en su discurso.

Para ser más precisa y responder a su pregunta inicial, le voy a comparar lo que ocurre ahora con lo que ocurría cuando ustedes gobernaban. En el periodo 2008 a 2015, de forma inadmisibile, repito, de forma inadmisibile, no solo no subieron la financiación destinada a Anfas, sino que, de hecho, se la recortaron. Este Gobierno, en su primer año completo de legislatura, en 2020 proporciona un 86 por ciento más de financiación a Anfas que ustedes en su último año de mandato. Más en detalle todavía, Anfas recibió en 2015, último presupuesto de UPN, 1.010.000 euros. En 2020 recibió 2.200.000. Por supuesto que a nosotros, a nosotras nos gustaría siempre poder crecer más, pero, como puede intuir, los recursos son limitados. El conjunto del presupuesto destinado a discapacidad, tanto en programas propios como el destinado a entidades sociales, en estos mismos años ha crecido un 26,7 por ciento, mientras que el gestionado por Anfas ha crecido un 86 por ciento. Esto habla, desde luego, de que se está haciendo un esfuerzo importante, especialmente con Anfas.

Y dos últimas cosas, señora Álvarez: la primera, el departamento está sometido al cumplimiento de las leyes, se lo recuerdo; y, dos, el Gobierno en su conjunto, y el Departamento de Derechos Sociales en particular, ha ayudado, ayuda y ayudará a Anfas en todo lo que esté en su mano. Y, por último, ustedes sí que ningunean al tercer sector, lo acaban de hacer el día 4 de octubre en el Parlamento español cuando ignoraron la reivindicación del tercer sector de año tras año de modificar el artículo de la Constitución que usted sabe. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre la creación de un medio de comunicación público, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al undécimo punto del orden del día: Pregunta sobre la creación de un

medio de comunicación público, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Sánchez de Muniáin. Dispone usted, cuando quiera, de cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días de nuevo. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señora Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, en relación con su pregunta, en lo estratégico me refiero a lo señalado precisamente en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3, cuando se refiere a las industrias creativas y digitales, y especialmente a la faceta digital y audiovisual como una de las seis áreas económicas prioritarias. De dicha estrategia, y en lo referente a su pregunta, a la demanda empresarial, lo señalado tanto por el Clavna, que como sabe usted es Cluster Audiovisual de Navarra, así como por Napar, que es la asociación de empresas y profesionales del sector audiovisual de Navarra.

En cuanto a la justificación que usted requería en su pregunta, sobre las empresas del sector agrupadas, como he dicho, en torno a Napar, esta misma entidad señaló el pasado mes de marzo que la Comunidad Foral —cito literalmente— «es una de las tres comunidades autónomas que no ha desarrollado su televisión pública» y también —cito literalmente— «la falta del efecto tractor de una estructura pública de difusión de contenidos audiovisuales de proximidad ha incidido directamente en un menor desarrollo comparativo del sector audiovisual en nuestra Comunidad». Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Sánchez de Muniáin, para la réplica, dispone usted de sus cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días de nuevo. Muchas gracias. Usted lo califica de estratégico, pero hace décadas un Gobierno de Navarra descartó emplear dinero público en la creación de una televisión autonómica. ¿Por qué? Porque consideró prioritario y estratégico impulsar una universidad pública, y acertó. Hoy ustedes, que se avergüenzan y esconden aquel Partido Socialista, consideran lo estratégico al revés: dedicar dinero público a la construcción de una televisión autonómica.

Los presuntos motivos para intentar justificar este gasto son dispares y extravagantes —los que han dado ustedes—, según los exponga cada parti-

do y cada día. El Partido Socialista un día dice: «Esto lo vamos a hacer porque está en el acuerdo programático que firmamos». Podemos ese mismo día dice: «Es para evitar noticias falsas». El Partido Socialista, otro día, dice usted: «Lo demandan insistentemente las empresas». Podemos dice otro día: «Es que los medios en Navarra no tienen aquí sus centros de decisión». Mire, cuando hay que recurrir a varios motivos y los vamos cambiando cada día para justificar una cosa es que quizás no haya motivos para hacer ese proyecto.

¿Usted está de acuerdo porque está en el acuerdo programático? Como si fuera un sapo que tienen ustedes que tragar. Aunque no sea bueno para Navarra hay que hacerlo. Pero, claro, Podemos dice que es para evitar *fake news*. Usted, señor Vicepresidente, ¿comparte este argumento? ¿Comparte que los medios de comunicación y los profesionales que trabajan hoy en Navarra se dedican a construir noticias falsas? ¿Cree usted que los medios de comunicación y los profesionales que trabajan en Navarra construyen noticias falsas con tanta intensidad y tan a menudo que es necesario crear un canal público para hacerles frente y desacreditarlos?

A los pocos días varía el motivo de Podemos y dice: «Es que hace falta porque los medios que trabajan en Navarra tienen sus centros de decisión fuera de la geografía foral». ¿Comparte también este argumento? Porque si aquí solo pueden trabajar solamente los medios y organizaciones que deciden todo aquí, aquí nos quedamos dos.

Y usted, como hacían falta más motivos, añade: «Lo demandan las empresas». ¿Qué empresas? ¿Se lo piden aquellas empresas con las que ustedes ni tan siquiera han contado para examinar el Impuesto sobre Sociedades que ellas mismas pagan en su totalidad? ¿O por el contrario se lo están pidiendo las mismas empresas que van a recibir el dinero público para la creación de la televisión autonómica? ¿O las mismas empresas a las que el Gobierno les ha contratado el estudio para justificar el medio público? ¿O alguna de esas empresas de televisión privada a las que ustedes les han repartido recientemente 450.000 euros de todos los contribuyentes a pesar de que no las ve casi nadie? ¿O se van a beneficiar a aquellas empresas afines a las que el departamento de relaciones sectarias les reparte 900.000 euros en una convocatoria hecha a su medida? ¿Y qué televisión autonómica pretende? Porque les recuerdo que los dos únicos canales de televisión pública que tiene asignados Navarra, los dos únicos canales públicos se los hemos regalado a la ETB para que en la práctica ejerza como televisión autonómica de Navarra. ¿Los va a rescatar para Navarra ahora que usted los necesita para crear una televisión autonómica?

Si se quiere crear, como dice Podemos, un medio para establecer una verdad oficial, un modo de contestar y desacreditar a los medios, olvídense de hacer ese gasto público con esa finalidad. Pero si lo que quiere hacer usted es beneficiar a determinadas empresas y para ello hace una televisión pública, pues también creo que se debe olvidar. Así que si no expone otro argumento, creo que la ocurrencia de gastar dinero público precisamente para montar un medio de comunicación gubernamental es una tropelía arbitraria que carece de la mínima justificación y más en un Gobierno que cuenta con el mayor número de periodistas de libre designación de la historia, no los profesionales funcionarios, más de cincuenta periodistas para ensalzar al Gobierno, en palabras del portavoz socialista.

Por lo tanto, no hay motivos para que ahora sea prioritario dedicar dinero a crear una televisión pública en un momento en el que todavía hay trabajadores en ERTE, que hay ayudas que no llegan, que hay un sistema de salud como el que hemos oído o que hay organizaciones sociales respecto a las que, como dice la Consejera, lamenta no tener recursos para atender sus necesidades. Por lo tanto, esta es nuestra visión, y esperamos que sus argumentos sean más convincentes que los que han dado hasta ahora. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica dispone el señor Remírez de cuatro minutos y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, la postura del Gobierno de Navarra en esta línea es tan clara como seria y rigurosa. Este Ejecutivo está trabajando en unas conclusiones que se presentarán en los próximos meses de cara a dar cumplimiento del acuerdo programático para que se abra un debate entre las formaciones políticas del Parlamento de Navarra y, en su caso, generar un consenso en torno a un ente corporativo público que contase con un agregador de contenidos audiovisuales, incluyendo un canal de televisión autonómico como soporte y plataforma de entrada hacia esos contenidos. Todo ello, por cierto, al amparo del artículo 55.3 de la Lorafora, que recoge precisamente que la Comunidad Foral pueda regular, crear y mantener su propia radio y televisión para el cumplimiento de sus fines. Yo entiendo que usted no apoye la Lorafora porque su formación política nació precisamente en contra de lo que ampara la Lorafora, que es la propia Constitución.

No obstante, todo ello sería, señor Sánchez de Muniáin, en un escenario a largo plazo y, como se señala, contando con el correspondiente acuerdo parlamentario, que en opinión de este Gobierno debería ser unánime o lo más amplio posible.

Además, aparte del evidente interés general que supondría un servicio de información y divulgación de proximidad, se respondería así, como he dicho, a una demanda del propio sector, al que usted ignora, por cierto, agrupando tanto al Cluster como a Napar, que apuesta por la existencia de televisiones públicas y privadas, de cuantas más plataformas de difusión de contenidos mejor, en la medida que sirven de motor para el tejido audiovisual navarro, lo que conllevará siempre la creación de puestos de trabajo. Son puestos de trabajo que usted, señor Sánchez de Muniáin, desprecia en su intervención acerca de que no sirven absolutamente para nada, según ha señalado. Y también, como digo, lo recoge la propia Estrategia de Especialización Inteligente, señalando lo que es el desarrollo de las industrias creativas y digitales, y especialmente en su faceta digital y audiovisual, razonada por expertos como una, nada más y nada menos, de las seis líneas de actuación de futuro del crecimiento de la Comunidad Foral de Navarra. Un sector, señor Sánchez de Muniáin, al que usted ha despreciado con sus palabras, porque usted señala que no hacen absolutamente nada y no sirven para nada las industrias creativas y digitales, que antes de la pandemia incluían a 2.370 empresas, con 6.350 trabajadores, y que suponen el 4,4 por ciento del valor bruto de la Comunidad Foral y el 2,5 por ciento del empleo de la Comunidad Foral. De ellas, unas 100 empresas corresponden al sector audiovisual de televisión y radiodifusión, que cuenta con 350 puestos de trabajo. Puestos de trabajo y profesionales, señor Sánchez de Muniáin, que usted en su intervención desprecia continuamente por su trabajo y su fiabilidad.

Este es nuestro modelo, señor Sánchez de Muniáin, un modelo serio, riguroso, de planificación, de evaluar la procedencia y el interés del mismo. Y a ustedes les dejamos pues lo que hacen en sus referentes políticos en otros ámbitos de la actuación, porque su modelo político es el de la señora Ayuso, cuando hace una ley específica con la extrema derecha y descabeza en ese caso a profesionales independientes de un medio de comunicación público sencillamente porque no les gustaba la línea de actuación. Ese es su modelo de televisión, el que ustedes están haciendo en sus referentes institucionales. O, por ejemplo, cuando usted me decía que hay que respetar a los profesionales de los medios de comunicación pero a través de las redes sociales de su partido se señala expresamente a profesionales de medios de comunicación de esta Comunidad. O cuando se dice también que un medio impreso de esta Comunidad Foral, un medio impreso reconocido con amplia trayectoria, es el panfleto de una determinada posición política. Usted señala así. ¿Eso es respetar el trabajo de los profesionales de los

medios de comunicación? Su modelo ya sabemos cuál es, es el de la señora Ayuso, que es controlar los medios de comunicación para que sirvan a sus intereses políticos. El nuestro es crear riqueza (RISAS), crear fortaleza en el sector, ampliando, ampliando en este caso...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señores Parlamentarios, un poco de respeto, por favor.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Sí, entiendo que se rían, lógicamente, porque no es el modelo que les gusta. A ustedes les gustan otro tipo de modelos. Pero crear riqueza, crear fortaleza, crear en este caso espacios para el desarrollo del sector audiovisual, hacer caso a los profesionales del sector, defender a los profesionales de los medios de comunicación frente a los ataques que ustedes dirigen por el concepto de déficit democrático que tienen, ya hemos escuchado lo que están haciendo y las ideas que tienen a través de su socio mayoritario nacional, que es el Partido Popular, desde luego, nosotros estamos en otra línea, buscando consensos, como digo, para promocionar el sector audiovisual, que es un sector estratégico de desarrollo y riqueza para la Comunidad Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Remírez. Por favor, silencio, señores Parlamentarios. Orden, tranquilidad y buenos alimentos.

Pregunta sobre el clima laboral en Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el clima laboral en Policía Foral, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor Suárez Benito. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidenta. Bueno, señor Remírez, como previo le diré que yo no sé si van a crear usted y su partido mucha riqueza controlando precios, interviniendo en la libertad de los mercados, interviniendo en la libertad y en la propiedad privada. Así no se crea riqueza. Y lo demuestra la historia económica desde los romanos, pasando por la Revolución francesa y siguiendo por la historia de la Rusia comunista. Pero ustedes parece que no han aprendido nada, ni siquiera de su propia historia, y se dejan de influir por sus socios. Dicho esto, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Suárez, por la lec-

ción de revolución, que es lo único con lo que me he quedado. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, nuevamente el señor Consejero de Interior, señor Remírez. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): *Bonjour, monsieur* Suárez. A la espera de una mayor concreción de su pregunta para garantizarle precisamente la correcta función de la labor de control al Gobierno, quiero señalarle que en cualquier empresa u organización un buen clima laboral se traduce en la motivación del personal y en resultados. En ese sentido, y a los hechos me remito, no puedo sino poner en valor la acción, la dedicación, el compromiso y la motivación de los hombres y mujeres que componen la plantilla de la Policía Foral, que vienen desarrollando, y lo han hecho más si cabe durante la pandemia, su implicación a la hora de velar por la seguridad y la salud pública. En este contexto el Gobierno de Navarra responde redoblando recursos y políticas que redunden en la mejora precisamente de los recursos humanos y materiales, así como de las condiciones laborales del personal de la Policía Foral. Este ámbito siempre, por supuesto, es mejorable, pero conocen y saben el compromiso del Gobierno Navarra al respecto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Señor Suárez, para la réplica tiene cuatro minutos y treinta segundos.

SR. SUÁREZ BENITO: Señor Consejero, la verdad es que ya no me sorprenden sus respuestas. Mire, usted viene del sector de los recursos humanos, usted sabe lo importante que es el clima laboral, clima organizacional me gusta a mí decir, porque es más preciso. Es la fortaleza de la organización. Y cuando una organización tiene que enfrentarse a retos nuevos, como se va a enfrentar la Policía Foral con el tema de las transferencias de tráfico, tiene que asumir trabajos en condiciones difíciles, tiene que afrontar carencias y necesidades importantes, el clima laboral es básico para que tenga un funcionamiento y preste un servicio lo mejor posible, dentro de los recursos que tiene, a los ciudadanos.

Hay datos objetivos de que el clima laboral no es el más adecuado, datos objetivos medidos por usted, señor Consejero. Miren, en el plan estratégico usted habló de clima laboral aceptable, aunque mejorable. Usted habló de un absentismo laboral que no es un problema manifiesto. Yo no sé qué quiso decir con eso. Tenemos datos de absentismo laboral preocupantes, que es el primer indicador serio y objetivo —usted lo sabe muy bien— de que algo está fallando. Pero es que, además, usted midió la variable motivación, y estamos hablando

de que era alarmante la percepción negativa, un 90 por ciento.

Yo le voy a hacer un pequeño recordatorio porque le veo muy disperso, señor Consejero, le veo más preocupado por Ayuso, más preocupado por el Presidente de mi partido, el señor Casado, que por la Policía Foral. Le veo disperso. Yo no sé si es que tiene usted demasiadas competencias y no sabemos si está usted a por Rolex o a por setas, como dice el chiste. Le voy a decir, mire, respecto a los desarrollos reglamentarios, el desarrollo reglamentario de jornadas, horarios y retribuciones ha sido un desastre. Usted se ha comprometido a que esté aquí para al final de año. Lo veremos. ¿El de formación? Un 4 por ciento le ha dedicado usted, ejecutado del presupuesto que tenía, y en el plan estratégico está indicado que es un tema importante para la Policía Foral. La provisión de puestos, destinos y ascensos, la comisión de servicios tampoco lo ha desarrollado reglamentariamente.

Faltan medios materiales, hay vehículos con más de quinientos mil kilómetros. La digitalización de los vehículos brilla por su ausencia. Tenemos a la Policía con los medios más rudimentarios de toda España y usted no está haciendo nada. El envejecimiento de la plantilla, que dice usted que está comprometido con adelantar el anticipo de la edad de jubilación, y luego saca pecho diciendo que ya hemos llegado a los 1.100 efectivos, pero se prevé que pueda haber solamente por este motivo 98 agentes, más o menos, que, según sus datos, se puedan jubilar. La distribución de las cargas de trabajo, que también lo identificaba usted en el análisis de la situación en el plan estratégico. ¿Qué distribución de trabajo ha hecho usted entre unidades, entre comisarias, con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad? Y ya, por último, vemos que está usted estudiando si las sanciones que se impusieron durante el primer periodo del estado de alarma tienen sentido o no van a servir para nada.

Todos estos temas son los que están influyendo en el clima laboral. El clima laboral no es el que tendría que ser y usted no está haciendo nada para mejorarlo. Ya le dijo su socio presupuestario que no hace falta que tenga usted abuela, porque para usted todo funciona maravillosamente bien. Pero la cruda realidad, señor Remírez, es que Policía Foral tiene en este momento los mismos problemas, las mismas necesidades, las mismas carencias que cuando usted llegó, e incluso tiene alguna más. O sea, de verdad, yo le pido, por favor, que ahora me dé una respuesta, no a mí, no a Navarra suma, no al Partido Popular, no haga mítines o micromítines en el Parlamento, compórtese como un Consejero, piense que quienes le están escuchando no somos seamos nosotros, sino

que son los policías forales que esperan de usted algo más que críticas y ocurrencias sobre la oposición o sobre miembros relevantes de partidos de la oposición, como es el mío o como es el de Navarra Suma.

Así que, por favor, céntrese a lo que estamos y a ver si deja usted algo hecho en el año y medio que le queda, a ver si resuelve alguna de las cuestiones que tiene encima de la mesa para que la Policía Foral pueda desarrollarse como organización y sus agentes pasen de tener una motivación, que usted midió como negativa en el 90 por ciento al principio de su legislatura, y la terminamos un poco mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Consejero, para concluir el debate, cuatro minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Suárez, ¿que yo hago mítines? Como decía Francisco Hinojosa, «¿Qué es poesía? Poesía eres tú», señor Suárez.

Pues, como le digo, señor Suárez, la apuesta de este Gobierno por la Policía Foral, más allá de las soflamas que usted está realizando en este Parlamento y que es la tónica habitual de su grupo parlamentario, se traduce en hechos, decisiones y recursos. Como digo, Policía Foral ha experimentado un aumento presupuestario del 14 por ciento desde que llegamos al Gobierno, sin contar Capítulo I, incremento destinado a reforzar y mejorar sus medios técnicos y tecnológicos, sus infraestructuras y especialmente para dimensionar de manera adecuada a la plantilla después de años de inacción de Gobiernos de signo político diferente, señor Suárez.

Este año 2021 hemos alcanzado por primera vez en la historia los 1.100 efectivos de miembros de la Policía Foral y seguimos trabajando con una línea clara, una estrategia clara por ampliar ese número y situarlo en 1.200 efectivos al final de legislatura. En la OPE del año 2020 se incluyeron 45 plazas de agente de la Policía Foral, la convocatoria más alta en los últimos once años. Durante ese periodo hubo siete años, precisamente cuando usted gobernaba, señor Suárez, o las formaciones políticas que usted sustenta en el Gobierno, sin sacar ninguna plaza, y ninguna es ninguna, cero. Ninguna plaza. Y así dejaron ustedes a la Policía Foral en mínimos históricos, cortando el desarrollo de la misma. Este sábado tenemos convocadas ya más de ochocientas personas a las pruebas de estas cincuenta y siete plazas referidas, de las cuales, por cierto, el 28 por ciento de las inscritas son aspirantes femeninas y esperemos que se sustancie en un porcentaje al menos similar de agentes que finalmente tomen posesión.

También estamos trabajando de la mano de los agentes políticos y sindicales por la jubilación anticipada y por rubricar una demanda histórica para el propio cuerpo, como es la asunción de la competencia de tráfico. Hemos resuelto, además, cuestiones que preocupan mucho en materia retributiva, consecuencia de sentencias judiciales, y lo hemos hecho sin menoscabo ni de los niveles salariales ni de los derechos de las personas implicadas. Además, estamos trabajando, como sabe usted y pude explicar en mi comparecencia esta misma semana, en el desarrollo reglamentario de la Ley Foral de Policías, y, como he dicho, avanzamos también en la asunción de la competencia de tráfico y seguridad vial, cuestión también reivindicada dentro de la Policía Foral, a la que ustedes en este campo siguen sin reconocer la apuesta por una Policía Foral que sea cuerpo de referencia de la Comunidad Foral de Navarra. Si fuera por su partido o, mejor dicho, por la visión extremista de su partido, y visto lo visto en Valencia —ya lo siento, señor Suárez, pero es que ustedes dan mucho juego al respecto—, replegarían a la Policía Foral, con la complicidad del señor Esparza y de Unión del Pueblo Navarro, a una posición folclórica y de adorno únicamente para guardar y custodiar los edificios del Gobierno de Navarra.

Gestión, apuesta y esfuerzo, señor Suárez, de este Gobierno por la Policía Foral. Así lo están entendiendo la mayoría de los integrantes de la organización, que son reivindicativos, y está bien, porque quieren mejorar, porque quieren seguir siendo aún más la Policía de referencia en Navarra, ese modelo por el cual ustedes no apuestan, porque lo que quieren sencillamente es eliminar las competencias de la propia Policía Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre el informe que analiza los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el informe que analiza los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades. Realiza la pregunta la señora Unzu Garate, del Partido Socialista de Navarra. Cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Siguiendo ya el debate comenzado unas cuantas preguntas atrás, en relación con el informe elaborado por el comité de expertos sobre el análisis de los beneficios fiscales en el Impuesto sobre Sociedades, y escuchando también las diversas

declaraciones públicas que hemos podido escuchar a lo largo de estos días, ha quedado bien claro, señora Consejera, que aquí, desde luego, cada uno vende el mensaje político que más le interesa. Pero yo voy a coger el informe del comité y voy a leer lo que realmente dice en su literalidad. Y dice, y abro comillas: «En el análisis de cada uno de los incentivos fiscales se han suscitado dudas sobre su idoneidad para alcanzar los objetivos perseguidos y también en relación con todos ellos, excepto en el caso de la reducción de bases liquidables negativas, se ha planteado su supresión con mayor o menor grado de adhesión. Sin embargo, propuestas de semejante índole deben venir acompañadas de una evaluación completa del impuesto, como ya se ha señalado —también como se ha señalado anteriormente en la respuesta a Izquierda-Ezker—, que evite —continúo— la pérdida de la competitividad fiscal de la Comunidad Foral de Navarra», ya que los tributos, además de tener como finalidad principal la obtención de ingresos, son instrumentos de política económica. Es decir, ¿qué dice el informe? Si se suprimen estos tres beneficios, habría que rediseñar todo el Impuesto sobre Sociedades. Y sigo con la literalidad del informe: «Alternativamente, y dado que, como se ha señalado, no es el momento de proponer medidas como la reducción de tipos de gravamen que compensen la mencionada supresión, y teniendo en cuenta que, pese a las diferencias entre los tres incentivos fiscales—que son exención por reinversión de beneficios extraordinarios, la reserva especial para inversiones y la deducción por inversiones en elementos nuevos de inmovilizado material—, existe un propósito común, se considera oportuna la supresión de la exención por reinversión de beneficios extraordinarios, manteniendo la reserva especial para inversiones y la deducción por inversiones de elementos nuevos de inmovilizado material. Asimismo, el comité considera que, en términos generales, sería conveniente delimitar mejor estos beneficios fiscales para orientarlos al objetivo o finalidad que se pretende conseguir y dirigirlos a sectores estratégicos para Navarra».

Así que, en definitiva, desde luego, nuestro consejo es que jamás se debe legislar a base de titulares. Desde luego, una recomendación es también leer la letra pequeña de los informes y no solamente aquello que convenga políticamente a cada uno. Ya ha dicho antes, señora Consejera, y nosotros lo reiteramos también, que Navarra no es una isla, y la verdad es que si a la hora de legislar nos pasamos de frenada podemos salir muy, pero que muy feos en la foto y, como dicen los expertos, debemos estudiar el impuesto mucho más a fondo para evitar la pér-

dida de competitividad fiscal respecto a otros territorios, más específicamente los territorios forales. En todo caso, ya en pocas semanas recibiremos el proyecto por parte del Gobierno y será aquí, en el Parlamento, cómo no, donde nos toque debatir y acordar al respecto.

Antes de finalizar, y creo que me sobra algún segundo de tiempo, me gustaría agradecer el trabajo realizado por este comité y, desde luego, quiero romper una lanza en su favor porque estamos escuchando frases realmente feas sobre lo que han dicho diversos grupos: uno que si es un informe elaborado por una asesoría y otro que si es un informe de parte, y, bueno, a mí me gustaría, desde luego, resaltar la profesionalidad y la autonomía de cada uno de los autores y de los expertos que han trabajado en este informe. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo y gracias, señora Unzu, por su pregunta. En cuanto a la valoración que hace el Gobierno de Navarra ya he tenido ocasión de contestar, como usted ha dicho, a una pregunta anterior. La valoración que hace el Gobierno de Navarra de este informe tiene que pasar obligatoriamente, en primer lugar, por resaltar el valor del trabajo que ha llevado a cabo el comité de expertos. Un comité de expertos formado por profesionales independientes y procedentes de diversos ámbitos que han llevado a cabo un esfuerzo importante, un servicio a Navarra y han trazado un diagnóstico que está siendo ya tenido en cuenta por el Gobierno de Navarra. Este es el punto en el que nos encontramos y es muy importante que en este punto seamos capaces de analizar las conclusiones del informe con el sosiego necesario e imprescindible para ser capaces de tomar las mejores decisiones en un ámbito tan sensible, y más en estos momentos, como es el ámbito de la fiscalidad.

Usted, señora Unzu, ha hecho un buen relato de lo que refleja el informe. El Impuesto sobre Sociedades está de plena actualidad, y no solo en Navarra, sino que lleva tiempo siendo objeto de reflexión en diferentes ámbitos y en diferentes Administraciones. Recojo esa expresión que ha utilizado usted cuando ha dicho que Navarra no es una isla. Como sabe, son muchas las empresas que tributan en cifra relativa, tenemos diferentes puntos de conexión y el contexto internacional no lo podemos obviar. Sin perder de vista nuestra autonomía fiscal, también es muy necesario no perder

de vista lo que está ocurriendo a nuestro alrededor desde lo más cercano a lo que aparentemente pueda resultar más alejado, porque todo tiene reflejo en nuestra fiscalidad y debemos acompañar lo que hagamos a las conclusiones que en torno a este impuesto se vayan recogiendo en los diferentes foros mundiales.

En el terreno práctico quiero poner sobre la mesa una de las impresiones del comité de expertos en relación con los incentivos referidos a la creación de empleo, un beneficio fiscal que se propone que pueda ser sustituido por políticas activas de empleo. Lo decía anteriormente, se lo he dicho a la señora De Simón: sosiego y reflexión son claves necesarias para tomar las mejores decisiones y, desde luego, también son necesarias las búsquedas de los consensos.

El debate en torno al Impuesto sobre Sociedades —ya lo he dicho— es un debate mundial. Estamos escuchando permanentemente noticias en torno a la tributación de grandes compañías o noticias en torno al suelo fiscal, a la tributación mínima y a esa necesaria búsqueda de un suelo fiscal común, y les quiero recordar que el suelo fiscal navarro oscila como mínimo entre el 13 por ciento y el 18 por ciento, un dato que no podemos perder de vista. Ahora, una vez conocido ese diagnóstico, este primer diagnóstico del comité de expertos, que va a ser una herramienta de gran utilidad, es momento, como digo, de análisis y de búsqueda de consensos, con la idea de que, como usted bien ha dicho, el próximo paquete de medidas fiscales pueda ver la luz con las mayorías necesarias en esta Cámara.

No quiero terminar hoy la intervención sin volver a poner de relieve la complicada situación en la que se han encontrado y se encuentran muchas empresas de esta Comunidad debido a la crisis de la covid. Empresas que han sido, están siendo con el paquete actual que sigue abierto, receptoras de paquetes de ayudas que se han puesto en marcha por parte del Ejecutivo, tanto del Ejecutivo Foral como del Gobierno de España. Seamos conscientes todos de la realidad y sepamos medir hasta dónde debemos llegar, porque en este campo de la fiscalidad tan malo es no llegar como pasarse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera. Para repreguntar o replicar, señora Unzu, ¿no quiere? Pues aquí lo dejamos.

Pregunta sobre la celebración del foro BioSpain en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre la creación de una Televisión Pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre el proyecto de construcción del Centro Integrado de Formación Profesional para la comarca Baztan-Bidasoa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Educación: Pregunta sobre el proyecto de construcción del centro integrado de Formación Profesional para la comarca Baztan-Bidasoa, que formula el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para ello, señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días una vez más, señorías. Hacemos esta pregunta porque existe una preocupación en toda la zona de Baztan-Bidasoa. Sabemos que el plan de infraestructuras educativas recogía para el ejercicio presupuestario 2021 la elaboración del proyecto del centro integrado de Formación Profesional para la comarca, como decía, Baztan-Bidasoa. El proyecto, de hecho, según informaciones del Consejero, tiene una dotación de medio millón de euros. Se supone también que el coste total de esta obra sería de cien millones de euros. Por lo tanto, licitación del proyecto, diseño, y redacción en 2021 y las obras entre 2022 y 2023. Yo entiendo que el compromiso era que este centro estuviera operativo y efectivo para el curso 2023-2024 y por eso le preguntamos en qué momento se encuentra este proyecto, si realmente este centro podrá abrir en ese curso 2023-2024 y con qué tipo de enseñanzas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Gracias, Presidente. Gracias, señora De Simón. Usted ya sabe que el 31 de marzo la Presidenta del Gobierno de Navarra tuvo una reunión con los alcaldes de la zona de Baztan-Bidasoa y les expresó que los pliegos reguladores del centro integrado de Formación Profesional de Oronoz-Mugairi estarían a finales de este año, a finales del año 22 [sic]. Los pliegos reguladores se están ultimando ya, estarán a finales de año o a principios del 22. Se estima que resta a esta cuestión un tiempo aproximado de tres meses. Tiene que tener en cuenta —usted misma lo ha apuntado en su intervención— que el centro va a costar más de diez millones de euros y, por lo tanto, se espera

una gran concurrencia a la licitación. Esa es la realidad. En este sentido, una vez que estén los pliegos reguladores se adjudicará el proyecto y en el 22, cuando se adjudique el proyecto, obviamente, se pedirá licencia de obras, actividad clasificada y se visitará la ejecución de obras, que comenzará en el año 22.

Obviamente, ya que también me preguntaba usted por la oferta, no está definitivamente acordada. Se ha conversado con los alcaldes, se ha comenzado por el presidente de la mancomunidad, pero también le digo que el proyecto va a llevar una versatilidad de espacios y va a tener un diseño novedoso en el que se podrán integrar ofertas de ciclos de familias y grados de Formación Profesional.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora De Simón, tiene tres minutos y treinta y seis segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Una espera, señor Consejero, que pueda usted garantizar que el centro va a estar operativo para el inicio del curso 2023-2024, que no le he entendido bien.

Yo sí quería resaltar que estamos hablando de una zona de Navarra que lleva años reivindicando un centro integrado de Formación Profesional y ese centro no solamente va a ofrecer las enseñanzas regladas ordinarias, por decirlo de alguna manera, sino que es un centro que va a dar respuesta a amplios ámbitos de la sociedad de estas zonas. Están la formación continua para los puestos de trabajo, la habilitación, las acreditaciones profesionales, la actualización profesional, en fin, hay un montón —a mí me lo parece— de cuestiones que todavía desconocemos y, por lo tanto, la pregunta que le hacía sobre el tipo de enseñanzas era precisamente por eso, porque independiente de que el proyecto vaya a costar o no, me imagino que lo habrán previsto, evidentemente el proyecto dependerá de la definición de las enseñanzas, del tipo de Formación Profesional que se vaya a desarrollar, insisto, no solamente para la formación reglada, sino también para la formación continua y permanente a lo largo de toda la vida, algo que en esta zona es fundamental, porque, evidentemente, tal y como va el desarrollo tecnológico, tal y como va la necesidad de cualificación en los puestos de trabajo, en esta zona va a ser fundamental.

Decía la señora Chivite también —usted ha hecho referencia— que no solamente se sumará a lo que se está impartiendo en estos momentos en el IES de Lekaroz y en el CIP de Elizondo, que, por cierto, se consiguió que fuera centro integrado en 2016 después de un arduo y duro trabajo, como decía, en este Parlamento. Por lo tanto, en cuanto a ese centro, que va a ser un centro preferente en

la zona, pues, desde luego, nos gustaría tener alguna información más sobre las previsiones de la oferta educativa. Y ya le hago dos preguntas muy concretas: ¿con qué presupuesto para la construcción de este centro se contará en estos Presupuestos Generales para Navarra para el año 2022? Y reitero la pregunta que le hacía antes: ¿Puede garantizar su inauguración para el curso 2023-2024? No se me olvida que la obra estaba prevista para el 2019-2020 y miren ustedes en qué momento estamos.

Espero una respuesta más concreta por su parte, porque, en fin, visto todo el trabajo que se ha hecho en Baztan, en el Ayuntamiento de Baztan, cediendo los terrenos, urbanizando toda la zona trasera a los viaductos de Oronoz-Mugairi, yo creo que los ayuntamientos cumplieron en tiempo y forma y ahora lo que corresponde al Gobierno de Navarra y a su departamento es también cumplir con ese esfuerzo de todos y de todas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Consejero, para concluir con esta pregunta tiene tres minutos y treinta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora De Simón. Yo creía que no lo iba a decir, pero esta es la única infraestructura educativa del acuerdo cuatripartito de la legislatura anterior que no se hizo. O sea, es decir, no se hizo. Quiero decir que estaba en el programa del acuerdo cuatripartito y no se llevó a cabo. Ya se ha comenzado a trabajar en ella, ya tenemos un convenio de parcela, ya están redactados los pliegos reguladores y ya está previsto financieramente.

Me dice usted que cuánto presupuesto. El presupuesto de infraestructuras va a una única partida a la que van todas las infraestructuras educativas y se van haciendo afrontamientos o ajustes plurianuales en la planificación de los proyectos, de las licitaciones que hay. Por lo tanto, la financiación está en la partida, está lanzada y es una cuestión que está en el plan director, y usted lo puede encontrar en la web, como cualquier ciudadano o ciudadana. Está ahí absolutamente a disposición con criterios, como dice el acuerdo programático, transparentes, eso también es cierto, porque por primera vez los criterios se conocen con transparencia y los ciudadanos saben cuáles son las prioridades para hacer infraestructuras educativas, porque, obviamente, las necesidades son muchas en el sistema educativo navarro en el momento actual.

Le he hablado del diseño del proyecto, y el diseño del proyecto tiene una versatilidad y una acomodación de los módulos. Tiene un novedoso diseño de planta baja con módulos versátiles que permitirá ajustar la oferta en función de que el teji-

do socioeconómico de la zona vaya necesitando unas actuaciones u otras. Esa es la gran novedad del proyecto, una planta baja con unas características muy concretas que ya consultamos con los principales representantes de los ciudadanos de la zona y creo que hubo acuerdo respecto a esa circunstancia.

En cuanto a la oferta, prácticamente se mantiene la oferta actual y se incorpora una nueva oferta, que es el ciclo formativo de Grado Medio Producción Agroecológica. Permítanme que lo lea: El ciclo formativo de Grado Medio Instalaciones Eléctricas y Automáticas, al hilo de la posible integración de ciclos industriales. Y establecemos como propuesta —ya le digo que no está cerrado definitivamente, tenemos que seguir manteniendo conversaciones, estamos en el momento de redacción del proyecto— cambiar el ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa por un ciclo de Grado Medio de Actividades Comerciales bilingüe en francés, teniendo en cuenta la cercanía a Francia y las posibilidades comerciales que se puedan establecer. Y, obviamente, está en estudio el ciclo de Grado Medio de Electromecánica de maquinaria, que también es otra petición pero que es una cuestión que no llegamos a finalizar, a definir, porque, obviamente, hay otros procedimientos para alcanzar esa cuestión, como pueden ser las certificaciones, y porque sería una oferta única en la Comunidad Foral de Navarra y, en ese sentido, estamos trabajando y, de alguna manera, definiendo. Pero, en principio, todavía creo que es temprano y tenemos la garantía del diseño del proyecto, que nos puede permitir ajustarnos a lo que en ese momento, cuando vaya a lanzarse el centro en el curso académico 23-24, podamos tener. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre la jornada continua en los centros escolares, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la jornada continua en los centros escolares, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Varias veces al día solemos escuchar: «Ustedes, señoras y señores de Geroa Bai, son Gobierno». «En Geroa Bai, son responsables de esto o de aquello». Pero muchas veces desde Geroa Bai hemos explicado también que, como ocurre hoy aquí con usted, señor Gimeno, nos vemos obligadas a hacer control al Gobierno en esta Cámara de esta manera,

como ocurre hoy, porque sigue empeñado en tomar decisiones sin consultar y de manera absolutamente unilateral. Lo hemos repetido en multitud de ocasiones, nada nuevo, por lo tanto. Además, en este caso que hoy nos atañe consideramos que ha habido decisiones equivocadas, a nuestro entender, y en esta y en otras ocasiones a veces solo en las formas y otras veces en las formas y en el fondo. A eso se le ha de sumar el hecho de que usted no es muy de venir a dar cuenta a este Parlamento. Estamos esperando que venga desde el pasado 21 de septiembre, aplazó, porque tenía reunión en Madrid, la dación de cuentas pedida por usted mismo y hoy hemos conocido que de nuevo ha solicitado aplazar la que estaba prevista para el 15 de octubre, en este caso porque se va un congreso del PSOE a Valencia. Pues bien, quienes sí han venido al Parlamento son los representantes y las representantes de la mayoría de las y los docentes, tanto de la escuela pública, todos menos Afapna y Comisiones, como de la concertada, todos menos Comisiones. Y esto nos preocupa, sindicatos, apymas, asociaciones de directoras y de directores, en definitiva, lo que para Geroa Bai constituye la comunidad educativa le está exigiendo, señor Gimeno, otra gobernanza y que les escuche. No solo que les reciba, algo que consiguen con dificultad, sino que tome en consideración lo que le trasladan.

Sobre esta cuestión, sobre la situación en que nos encontramos por la implementación del protocolo en educación que, entre otras cosas, impone la jornada continua, queremos que nos hable hoy. En varias ocasiones ha dicho que son criterios de salud impuestos desde Salud los que impiden flexibilizar o tomar determinadas decisiones de cara a flexibilizar la situación también en la escuela. Hemos solicitado por ello, le tengo que decir, la comparecencia de la Directora del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral para que nos explique qué datos sanitarios son los que rigen el actual protocolo y con ello por qué por la mañana no se puede mezclar lo que por las tardes sí. O por qué puede el alumnado asistir por la tarde a centros escolares mezclándose en ocasiones grupos, como decimos, burbuja, pero, por el contrario, no se puede retomar la jornada partida manteniendo las burbujas también por las tardes. O por qué todavía no se puede comer en los centros escolares, como antes de la pandemia. O por qué en los centros con alumnado transportado se condena a todos los que utilizan el transporte a quedarse a unas extraescolares a las que no quieren asistir. O, lo que es casi peor, de no quererlas, como pasa en Zumadia, de Abárzuza, a tener que volver a casa por sus propios medios, ya que el autobús se queda para transportar de vuelta solo

al alumno o alumna, uno, que sí ha optado por las extraescolares.

Son hoy los propios centros y las propias docentes quienes ponen en duda que se esté garantizando la seguridad sanitaria de las y de los alumnos con este protocolo. Eso por no hablar de lo que para el profesorado —nos lo han dicho— supone tener que asistir al alumnado de esas extraescolares con la consiguiente merma para la coordinación, preparación, guardias, etcétera. Alumnado, profesorado, centros, familias, bastante difícil es ya la situación como para que la falta de diálogo obstaculice poder encontrar la solución más razonable para todas las partes. Así las cosas, señor Consejero, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana Arana. Para responder, en nombre del Gobierno, Consejero de Educación, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Bueno, en principio, dos cuestiones a las primeras referidas por usted. Mire, señora Solana, el otro día, cuando comparecieron los sindicatos, la señora Aznárez dijo: «Vamos a hacer autocritica porque podíamos haber trabajado esto en el seno del Gobierno». Tanto Podemos Ahal Dugu como Izquierda-Ezkerra, Geroa Bai o el Partido Socialista de Navarra en abril... Este Consejero en abril les propuso participar en la propuesta del protocolo de prevención y organización de la modalidad educativa presencial. Usted ni hizo propuestas ni quiso participar, por lo tanto, usted solo se apunta a criticar, y no ha sabido esperar a que acabe la pandemia, no se ha podido contener, esta es la cuestión. El otro día estuve escuchando a los sindicatos y los sindicatos dijeron dos cuestiones importantes: una, las horas. Mire, en esta Comunidad solo se han cambiado horas lectivas por horas de docencia directa en la legislatura anterior para cumplir el Pacto por la calidad de la educación pública. Usted cambió dos sesiones de atención directa de las profesoras tutoras por dos horas lectivas. Hacían falta para coordinar, pero no las suplió. Ni le oí a usted decir nada, por supuesto, ni oí a sindicato alguno comentarlo. Y otra cuestión le voy a decir, en cuanto al decreto foral al que se aludió el otro día en sesión de trabajo, el 225, que yo creo que sería conveniente que se leyese el artículo 6. En todo caso, es un decreto foral del 98 y, obviamente, con los reglamentos orgánicos que se van a cambiar, estamos elaborando uno nuevo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señora Solana, tiene un minuto y diez segundos.

SRA. SOLANA ARANA: Señor Consejero, junio va después de abril, y en junio nos sentamos con usted y nos quedamos a la espera de que nos compartiera la situación para poder hacer una toma de decisión compartida que nunca llegó. Escuche, Consejero, escuche a la comunidad educativa y dé la cara. Discuta lo que tenga que discutir, busque consejo donde crea oportuno buscarlo, pero, eso sí, tome las decisiones en Navarra y mirando a Navarra, señor Consejero Gimeno.

Nos preocupa profundamente, y se lo voy a recordar una vez más, el manto de técnico en el que lleva envuelto toda la legislatura, porque nos preocupa que un Consejero o Consejera de un Gobierno foral funcione como si fuera meramente un técnico o un delegado de un Gobierno central, un técnico a las órdenes y servicio de un ministerio. Es un cargo político, lo ha designado libremente la Presidenta del Gobierno de Navarra y representa un Gobierno, en su caso concretamente un Gobierno de coalición. Además de para quién gobierna, deberá tener muy claro con quién, y para quién y con quién ahí se sitúan todos esos agentes que han salido a la palestra en este tiempo —creo que no queda nadie por salir— a reclamar su atención. No piden de momento...

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: ... otra cosa. Escúcheles, ábrase a la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Muestre más empatía y flexibilidad, cuando menos tanta como muestra cada vez que va a Madrid con una posición y vuelve con otra.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Consejero, para concluir el debate, tiene tres minutos y veintinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias. Señora Solana, le agradezco que me considere como una persona que viene de la trinchera, que conoce el sector. Y, mire, porque ustedes digan que no ha habido diálogo, porque ustedes digan que no ha habido reunión, no significa que no las haya habido. Vean las redes sociales, revisen las notas de prensa, porque yo me he reunido el 10 de agosto con las familias, yo me he reunido el 31 de agosto con las asociaciones de directores. Después, previamente.

Yo le digo que en abril usted no quiso aportar nada, y ya está, esa es la realidad y se lo pueden cotejar. Se lo han dicho en sesión de trabajo. Y una cosa, como dice la orden foral, es consultar, una cosa es reunirse y otra cosa diferente es estar de acuerdo. Mire, usted en su propia pre-

gunta habla de que se han restringido... Mire, hay una orden ministerial del 4 de junio, referente a una declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al covid-19 para los centros educativos. Orden ministerial comunicada. De esa orden ministerial se produjo un documento con el mismo nombre de la declaración institucional por parte de la Comisión de Salud Pública. Esa orden ministerial es de obligado cumplimiento para las comunidades autónomas, independientemente del voto. Es igual lo que yo vote en la conferencia sectorial, aunque habitualmente estoy de acuerdo con la Ministra, pero es independiente. Eso lo refrenda la Ley 16/2013, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que otorga a la Administración General del Estado poder de coordinación. Eso hoy está absolutamente vigente, y por eso se celebró una Comisión conjunta Interterritorial de Salud y de Educación el día 19 de mayo. El 20 de mayo trasladamos el protocolo y esa normativa estatal es la que está rigiendo hoy en esta Comunidad y en todas las demás, y por eso las medidas de prevención, higiene y promoción de salud de los centros educativos son las que son, porque el otro día le oía a decir yo: ¿qué tiene que ver una Conferencia? Pues tiene que ver que hay tres leyes, más otra ley, que las dos del 21, de medidas coordinadas contra el covid-19, que también está en vigor. Por lo tanto, le informo de que aunque usted se excedió y se puso de parte de los sindicatos sin cotejar, simplemente porque iba a ir en contra del Departamento de Educación, no tuvo en cuenta ni la orden comunicada de la Ministra de 4 de junio ni tuvo en cuenta el marco vigente actual. A partir de ahí se hace la orden foral que tiene en cuenta ese marco normativo y, a partir de ahí, se establecen las medidas.

El Departamento de Salud no indica lo que tiene que hacer el Departamento de Educación, el Departamento de Salud traslada criterios, traslada aferencias, nos indica cuestiones que pueden ser de interés. Desde luego, para este departamento, en la reunión que tuvimos el 2 de septiembre, hubiese sido mucho mejor que la pandemia hubiese acabado antes, nunca después, que hubiese acabado unos meses antes o un mes antes, porque el 2 de septiembre tuvimos la reunión con Salud, el 22 creo que fue se conoció el informe epidemiológico que hablaba de parámetros de normalidad y el 27 se anunció una nueva orden foral de la Consejera de Salud que, por cierto, en su disposición adicional segunda hace alusión a las conferencias interterritoriales por la normativa a la que yo le hago alusión.

Por lo tanto, yo, como miembro de este Parlamento, creo que debería leer las órdenes forales, leerlas y conocerlas y saber en qué marco institucional nos movemos, más allá de que pueda criticarme a mí que voy allí...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Por lo tanto, los criterios que se trasladaron fueron los criterios de vacunación, el riesgo de los comedores, se trasladaron las variantes del virus y se estableció que la modalidad educativa presencial era un derecho y, obviamente, la equidad y la emoción de los alumnos y las alumnas era una cosa a preservar.

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): A partir de aquí, (NO SE ENTIENDE) las jornadas con base en el uso del comedor y, obviamente, se determinaron las cuestiones que se creían más interesantes en cuanto a seguridad y prevención.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre las derivaciones de la actividad asistencial del Hospital Psicogeriátrico San Francisco Javier a la iniciativa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad en Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre el Segundo Plan Estratégico del Euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Hemezortzigarren eta azken puntuarekin joango gara: Galdera, Euskararen Bigarren Plan Estrategikoari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen du. Ruiz jaso andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, galdera egintzat emango dut.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Herritarrekiko Harremanetarako kontseilari Ollo Hualde andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on, lehendakari jauna. Egun on gutztoi.

2016an, Nafarroako Gobernuak Euskararen lehenengo Plan Estrategikoa landu zuen. Plan hori Nafarroako Gobernuaren hizkuntza politika gidatzeko eta planifikatzeko egin den lehen plangintza estrategikoa izan zen, nafarren hizkuntza eskubideak babesteko eta euskaraz aritzeko aukera sozialak hobetzeko eredu berekia landu eta garatu zuena. Plan horren ebaluazio txosten exekutiboan azaldu bezala, Nafarroako euskararen egoera hobetzen segitzeko, plangintza estrategikoa jarraipena behar du.

[En 2016, el Gobierno de Navarra elaboró el Primer Plan Estratégico del Euskera. Este Plan fue la primera planificación estratégica del Gobierno de Navarra para liderar y planificar la política lingüística, elaborando y desarrollando un modelo propio de protección de los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra y de mejora de las oportunidades sociales para el uso del euskera. Tal y como se explicó en el informe ejecutivo de evaluación de dicho plan, para seguir mejorando la situación del euskera en Navarra, la planificación estratégica necesita de un seguimiento].

Euskararen lehenengo Plan Estrategikoa eredu estrategikoa berekia landu eta garatu zuen, eta planaren gauzatzean eta ebaluazioan eredu estrategikoa honen baliagarritasuna berretsi da. Izan ere, lehenengo planean zehaztu ziren ardatzak estrategikoa eta ezinbestekoak dira Nafarroako Gobernuaren hizkuntza politika modu eraginkorren gidatzeko eta planifikatzeko. Beraz, bigarren Plan Estrategikoa lehenengoaren ildo estrategikoa mantenduko du. Sei ardatz definitu dira eta guztiek elkar elikatzen dute: batetik, gizarteari ematen zaizkion zerbitzuak (gizarte erabilera, hiztun berriak eta zerbitzu publikoak), eta bestetik, eskaera modu positiboan pizten laguntzen duten gaiak (adostasun soziala, prestigioa eta erakargarritasuna, euskara, ekonomia-eragilea eta hizkuntza esparrua).

[El Primer Plan Estratégico del Euskera elaboró y desarrolló un modelo estratégico propio, confirmando la utilidad de este modelo estratégico en su ejecución y evaluación, ya que los ejes que se definieron en el primer plan son estratégicos e imprescindibles para liderar y planificar de forma eficaz la política lingüística del Gobierno de Navarra. Por tanto, el segundo Plan Estratégico mantendrá la línea estratégica del primero. Se han definido seis ejes que se alimentan mutuamente: por un lado, los servicios que se prestan a la sociedad (uso social, nuevos hablantes y servicios públi-

cos), y por otro, los temas que contribuyen a estimular positivamente la demanda (consenso social, prestigio y atractivo, euskera, motor económico y ámbito lingüístico)].

Lehenengo Planak hiru urteko iraunaldia zuen, eta bigarren Planaren iraunaldia luzatu da 2027ra arte, batetik, proiektuen egonkortasuna eta jarraipena bermatzeko eta, bestetik, adierazleen kudeaketa egokia egin ahal izateko.

[El primer Plan tenía una vigencia de tres años y se ha prorrogado la vigencia del segundo Plan hasta 2027 para garantizar la estabilidad y continuidad de los proyectos y una adecuada gestión de los indicadores].

Gobernuaren beste planekiko lerrokatu eta koherentzia mantendu da, politika publikoan euskararen sustapena zeharkakotasunez eta koherentziaz lantzeko. Besteak beste, honakoak hartu dira kontuan: Nafarroako Espezializazio Adimentsuaren Estrategia (S3), Nafarroa Suspertu plana, Nafarroa 2030 Estrategia Digitala, Gazteriarren hirugarren Foru Plana eta Nafarroako Turismoko Plan Estrategikoa].

[Se ha mantenido la alineación y coherencia con otros planes del Gobierno para trabajar la promoción del euskera en la política pública de forma transversal y coherente. Entre otros, se han tenido en cuenta: La Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), el Plan Reactivar Navarra, la Estrategia Digital Navarra 2030, el tercer Plan Foral de Juventud, y el Plan Estratégico de Turismo de Navarra].

Adostasun sozialaren dimentsioari leku nabarmenagoa eman zaio Planean, euskara funtsezko elementua baita Nafarroako gizarte kohe-siorako. Laugarren ardatzaren izenburuan berean ikus daiteke: adostasun soziala, prestigioa eta erakargarritasuna. Gainera, honi erreferentzia zuzena egiten zaio Nafarroa Suspertu Planean: euskararen inguruan akordio sozial eta politiko zabala sustatu, euskara behin betiko alderdiz alderdien arteko eztabaidatik eta liskarretatik, eta herritarrengan diskriminazio-sentimenduak ezabatuz. Ea posible den.

[En el Plan se ha dado un lugar más destacado a la dimensión de consenso social, ya que el euskera es un elemento clave para la cohesión social de Navarra. Puede verse en el mismo título del cuarto eje: consenso social, prestigio y atractivo. Además, se hace referencia directa a ello en el Plan Reactivar Navarra: promover un amplio acuerdo social y político en torno al euskera, alejando definitivamente el euskera del debate y las disputas entre partidos, y eliminando los senti-

mientos de discriminación en la ciudadanía. A ver si es posible].

Arlo sozioekonomikoari dagokionez, lehenengo Planean oinarriak finkatu ziren eta bigarren Planean jauzi kualitatibo bat eman da, haratago egin eta lanketa sakonagoetarako oinarriak jarritz. Bosgarren ardatzean 8 helburu espezifiko eta 31 proiektu sortu dira.

[En cuanto al área socioeconómica, en el Primer Plan se asentaron las bases y en el Segundo Plan se ha dado un salto cualitativo, más allá y poniendo las bases para elaboraciones más profundas. En el quinto eje se han creado 8 objetivos específicos y 31 proyectos].

Bestalde, ahalegin berezia egin da euskara mundu teknologikoan eta kultura digitalean sartzeko. Aisialdiari eta gaztediari lotutako zenbait proiektu txertatu dira, hala nola gizarteak haur eta gazteei zuzendutako euskarazko eduki digital gehiago eskura izateko, laguntza-lerro berriak sortzea, sarbide publikoa eta doakoa bermatuz. Horrez gain, aintzat hartu dira Nafarroa 2030 Estrategia Digitalak Gobernu Digitala garatzeko zehaztu dituen neurriak eta horrekin lotutako zenbait proiektu sortu dira, hala nola, herritarrei Administrazioaren jabetzako baliabide elektronikoen bidez egiten diren informazioetara, zerbitzuetara eta transakzioetara (tramiteak, erregistro elektronikoa...) elektronikoki sartzeko euskaraz eta gaztelaniaz egonen direla bermatzea eta herritarrei Administrazioko zerbitzuak erabiltzeko garatuko den irisgarritasun unibertsaleko planetan Nafarroako bi hizkuntzak aintzat hartuko direla bermatzea.

[Por otro lado, se ha hecho un esfuerzo especial para introducir el euskera en el mundo tecnológico y en la cultura digital. Se han incorporado proyectos relacionados con el ocio y la juventud, como la creación de nuevas líneas de ayudas para que la sociedad pueda acceder a más contenidos digitales en euskera dirigidos a la infancia y la juventud, garantizando el acceso público y gratuito. Además, se han tenido en cuenta las medidas definidas por la Estrategia Digital Navarra 2030 para el desarrollo del Gobierno Digital y se han creado proyectos relacionados con la misma, tales como garantizar a la ciudadanía el acceso electrónico en euskera y castellano a las informaciones, servicios y transacciones (trámites, registro electrónico) que se realizan por medios electrónicos propiedad de la Administración. Garantizar el reconocimiento de las dos lenguas navarras en los planes de accesibilidad universal que se desarrollen a

la ciudadanía para el uso de los servicios de la Administración].

Planaren sortze prozesuari dagokionez, irailaren 28an Euskarabidearen Gobernu Kontseiluari hasierako zirriborroa aurkeztu zitzaion, eta bihar Euskararen Nafar Kontseiluari aurkeztuko zaio, ekarpenak eta iritziak eman ditzan.

[En cuanto al proceso de elaboración del Plan, el 28 de septiembre se presentó el borrador inicial al Consejo de Gobierno de Euskarabidea y mañana se presentará al Consejo Navarro del Euskera para que brinde sus aportaciones y opiniones].

Ondoren, urriaren erdialdean hasi eta hilabete batez, jendaurreko erakustaldia egingen da Gobernu Irekiaren Atarian.

[Posteriormente, comenzando a mediados de octubre y durante un mes, estará a exposición pública en el Portal del Gobierno Abierto].

SR. PRESIDENTE: Kontseilari andrea, bukatu faborez.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olló Hualde): Azkenik, Nafarroako Gobernuak urtea amaitu baino lehen Euskararen bigarren Plan Estrategikoa (2020-2027) onartzea aurreikusita dago. Eskerrik asko.

[Por último, está previsto que antes de fin de año el Gobierno de Navarra habrá aprobado el segundo Plan Estratégico 2020-2027. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Ruiz jaso andrea, ihardespen txandarako, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Eskerrak, lehenik eta behin, erantzunarengatik. Erabat ados nago zure interbenzioaren hasieran esan duzunarekin. Uste dut aitortu behar dela pasa den legegintzaldian Euskararen lehenengo Plan Estrategiko hori egitea benetan jauzi bat izan zela, lehenengo aldiz Nafarroan Nafarroako Gobernuak hizkuntza politika osoa planifikatzeko tresna bat izan zuelako. Beraz, bigarren plan estrategiko honek ere bertualitate berbera izan behar du eta, esan duzun bezala, logikoa da momentu horretan, eta gainera prozesu parte-hartzaile baten bidez ezarri ziren ildo estrategikoak, helburu estrategikoak, bere horretan mantentzea eta edukietan, eta hori da guk galderan planteatzen genuena, jauzi bat ematea, baina helburu estrategiko horiek, nolabait, mantenduta.

[Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero darle las gracias por su respuesta. Estoy completamente de acuerdo con lo que ha manifestado al inicio de su intervención. Creo que debe reconocerse que el hecho de que

en la legislatura pasada se elaborara el primer Plan Estratégico del Euskera supuso un verdadero avance, porque por vez primera en Navarra el Gobierno de Navarra dispuso de una herramienta con la que planificar la política lingüística en su conjunto. Por tanto, este segundo plan estratégico debería contar con la misma virtualidad y, como ha manifestado usted, teniendo en cuenta además que esas líneas estratégicas se establecieron a través de un proceso participativo, lo lógico es que en este momento los objetivos estratégicos y sus contenidos se mantengan, y eso es lo que nosotros planteábamos en la pregunta, pero manteniendo de alguna forma esos objetivos estratégicos].

Nik uste dut lehenengo ideia bat eman behar dela, eta gobernu osoak oso garbi izan behar duela, eta da plan estrategiko batek, eta kasu honetan euskararen plan estrategikoak, departamentu guztiak zipiritzen dituela, departamentu guztien inplikazioa eskatzen duela. Nafar Gobernuak hizkuntza politika modu askotan eta bide askotatik egiten duela, eta ez delako soilik Euskarabidearen lana, baizik eta Ogasun Departamentuak, Hezkuntza Departamentuak, Eskubide Sozialetako Departamentuak eta horrela departamentu guzti-guztiek hizkuntza-politika egiten dutela, egiten dutenagatik eta egiten ez dutenagatik. Eta hor Euskarabideak, eta plan estrategikoaren baitan, hartu behar du lidergo hori hizkuntza-politika hori guztia zuzentzeko eta koordinatzeko.

[Creo que la idea que debe transmitirse, y que todo el gobierno debe tener muy clara, es que un plan estratégico, en este caso el del euskera, es algo que salpica a todos los departamentos y requiere de la implicación de todos ellos. Porque el Gobierno de Navarra realiza política lingüística de muchas maneras y a través diferentes vías, y esta no es una labor exclusiva de Euskarabidea, sino que también el Departamento de Hacienda, el de Educación, el de Derechos Sociales y el resto de departamentos hacen política lingüística, ya sea por acción o por omisión. Y en materia del plan estratégico Euskarabidea debe asumir el liderazgo para dirigir y coordinar la política lingüística en su conjunto].

Galderan planteatzen nuen ea zer jauzi ematen den bigarren plan estrategiko honetan, gainera kontuan hartuta epealdia, esan bezala, luzeago izango dela. Elementu batzuk aipatu dituzu, adostasun sozialari garrantzi handiagoa ematen zaiola, arlo sozio-ekonomikoari garrantzi handiagoa ematen zaiola. Egia da aurreko planaren ebaluaziotik segur aski betetze-maila urriena zeukaten elementuak direlako. Eta gero logikoa

da era berean txertatzea zazpi urteko perspektiba horren baitan, bai digitalizazioaren testuinguruan, Nafarroa Susperu eta momentu honetan mahai gainean ditugun bestelako programa edo estrategiek.

[Yo en la pregunta planteaba por los saltos cualitativos que se daban en este segundo plan estratégico, teniendo en cuenta además que, como se ha dicho, tendrá una mayor duración. Usted ha mencionado algunos elementos, que se concede mayor importancia al consenso social y al campo socio-económico. Es cierto que en la evaluación del plan anterior estos son seguramente los elementos que cuentan con un menor grado de cumplimiento. Y en esa perspectiva a siete años vista también resulta lógico incorporarlo al contexto de digitalización, al programa Nafarroa Susperu y al resto de programas y estrategias que tenemos encima de la mesa en este momento].

Edozein kasutan —edo nik behintzat ez dut ongi jaso—, uste dut helburu estrategiko moduan eta jauzi estrategiko moduan kontuan hartuta eta aitortuta, segur aski testuinguru politikoa ez dela egokiena jauzi estrukturalak emateko. Baina uste dut plan estrategikoak bi arlotan bereziki eragin beharko lukeela, ahal den neurrian eta finantzazioaz harago eta programa jakin batzuk martxan jartzetik harago, zeren uste dut horretan azken urteotan bide bat egin dela: bata da hiztun berriak sortzeko helburua, eta bestea da euskaraz bizitzeko eskubidea bermatzea.

[De todas maneras —yo por lo menos no lo he percibido bien—, creo que, considerando y reconociendo que es un objetivo y un salto estratégico, seguramente el contexto político no sea el más adecuado para realizar saltos estratégicos. Pero creo que, más allá de la financiación y de la puesta en marcha de determinados programas, el plan estratégico en la medida de lo posible debería incidir especialmente en dos campos, puesto que en esas materias en los últimos años se ha abierto un camino, y uno de ellos es el objetivo de generar nuevos hablantes y el otro el de garantizar el derecho a vivir en euskera].

Lehenengoan Hezkuntza Departamentuak jauzi kualitatiboak eman beharko lituzke, eta pentsatzen dut neurri batean jasotzen dela bai 0-3an, bai Lanbide Heziketan, bai unibertsitatean, bai A ereduaren hedapen zabalagoa edo unibertsalizaziorako bidean benetan adostasun nahikoa lortzea. Zeren ez da posible ikasle guztiak ingelesaren ezagutza minimoa izatea edo Administrazioak hori bermatzea eta ez eus-

kararena. Beraz, uste dut hor badagoela jauzi bat emateko, eta espero dut plan estrategikoak ere jasotzea.

[En el primero de ellos es el Departamento de Educación quien debería dar saltos cualitativos y conseguir consensos suficientes tanto en materia 0-3 como en Formación Profesional, universidad, mayor difusión del modelo A o en el camino hacia la universalización. Porque no es posible que la Administración garantice que todo el alumnado cuente con un conocimiento mínimo de inglés y no así del euskera. Así pues, creo que ahí hay materia para dar un salto, y espero que el plan estratégico lo recoja].

Eta hiztun berrien eremuan badago beste kontu bat, eta bada helduen euskalduntze-alfabetatzean azken urteotan bide bat egin dela, bai ikasleei zuzenean ematen zaizkien beken bidez, bai euskaltegietarako ere diru-laguntzak handituz, baina hor jauzi bat eman behar da. Askotan esaten dugu doakotasunerako bidean urratsak eman behar direla. Ba, nik uste dut momentu honetan plan estrategiko honek bide errealista eta erreala planteatu behar duela bide horretan, modu boluntarioan —askok errepikatzen duten moduan—, modu boluntarioan euskaraz ikasi nahi duen guztiak, Nafarroako hizkuntza propioa doan ikasteko aukera bermatu dadin.

[Y en cuanto al tema de nuevos hablantes hay otra cuestión, y es que en los últimos años en materia de euskaldunización y alfabetización se ha recorrido un camino tanto a través de la concesión de becas directas al alumnado como también aumentando las ayudas a los euskaltejis, pero debe darse un salto. A menudo decimos que se deben dar pasos hacia la gratuidad. Pues yo pienso que en este momento este plan estratégico lo que debe plantear es un medio realista y real que garantice que todas las personas que —como repiten muchos— de manera voluntaria quieran aprender euskera, el idioma propio de Navarra, puedan hacerlo gratuitamente].

Eta euskaraz bizitzeko eskubideari dagokionez, zerbitzu publikoetan daukagun ...

[Y en lo que respecta al derecho a vivir en euskera ...]

SR. PRESIDENTE: Ruiz andrea, bukatu, faborez.

SRA. RUIZ JASO: Oraintxe amaituko dut. ... daukagun erronka nagusia da plan estrategikoak ere benetan ongi jaso behar duela momentu honetan, edo 2019an behintzat, Hezkuntza Departamentua kenduta, ehuneko 2,05 zirela ...

[Termino ahora. ... el principal reto que tenemos en los servicios públicos es que el plan estratégico tiene que recoger bien que en este momento, o al menos en 2019, si exceptuamos al Departamento de Educación, ...]

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: ... euskaldunak biltzen zituzten lanpostu elebidunak. Hor jauzi bat eman behar da zalantzarik gabe. Eta honekin amaituko dut, beste hainbat ideia ere aterako dira aurrerantzean.

[... el porcentaje de puestos de trabajo bilingües vascohablantes es del 2,05. Sin duda, ahí hay que dar un salto. Y con esto termino, pero posteriormente también saldrán otras ideas].

SR. PRESIDENTE: Agortu duzu denbora.

Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a las federaciones deportivas de Navarra para el año 2020-2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

SR. PRESIDENTE: Oso ondo. Con agilidad y prontitud llegamos al final de la sesión de control de hoy y, por tanto, agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 34 MINUTOS).

